

# BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA



**AÑO 2004**

**TOMO CXLV  
Nº 2215**



# BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA

---

**Año CXLV**

**Octubre 2004**

**Nº 2215**

---

## SR. CARDENAL

Decreto coronación canónica Ntra. Sra. del Rosario.....	547
Homilía coronación canónica Ntra. Sra. del Rosario.....	549
Carta pastoral Día de las Peregrinaciones.....	554
Carta con motivo de la campaña de Manos Unidas.....	556

## VICARÍA GENERAL

Aprobación de reglas de HH. Y CC. ....	558
Hermandades erigidas canónicamente.....	558
Aprobación de Juntas de Gobierno de HH. Y CC. ....	559
Convenio con la entidad local autónoma de El Palmar de Troya.....	569

## SECRETARÍA GENERAL

Nombramientos.....	573
Ceses.....	574

## DELEGACIÓN DE APOSTOLADO SEGLAR

Congreso Nacional de Misiones .....	575
-------------------------------------	-----

## SECRETARIADO PASTORAL VOCACIONAL

Actividades promoción vocacional .....	576
--	-----

## DELEGACIÓN PARA EL CLERO

Presentación nuevo delegado .....	577
-----------------------------------	-----

## SECRETARIADO PASTORAL PENITENCIARIA

Primeras jornadas de Pastoral Penitenciaria.....	579
--	-----

## DELEGACIÓN DE PASTORAL OBRERA

Programa actividades curso 2004/2005 .....	581
--	-----

SECRETARIADO DE HERMANDADES Y COFRADÍAS	
Instituto de Formación de Jóvenes de HH. y CC. ....	584
ADMINISTRACIÓN GENERAL	
Información económica 2003 .....	586
SANTA SEDE	
Congregatio Pro Clericis	
“Sacerdotes, forjadores de Santos para el nuevo milenio”....	594
ACTIVIDADES DEL SR. CARDENAL .....	621

**DECRETO DE CORONACIÓN CANÓNICA  
DE LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
EN SUS MISTERIOS DOLOROSOS,  
DE LA HERMANDAD DE MONTE-SIÓN**

La fe, la esperanza y la caridad practicadas desde antiguo por los habitantes de esta ciudad de Sevilla han dejado su huella en el barrio de la calle Feria. Testimonio de ello es la vida de piedad y devoción que brota en torno a la Iglesia de San Juan de la Palma, a la Iglesia Parroquial de Omnium Sanctorum y a la Capilla de Nuestra Señora del Rosario del desaparecido Convento de Monte-Sión.

Ha sido en esta última donde los fieles cristianos han expresado desde 1604 su devoción y amor a la Santísima Virgen María en su advocación de MARÍA SANTÍSIMA DEL ROSARIO EN SUS MISTERIOS DOLOROSOS.

Teniendo presente cuanto antecede y acogiendo con gran alegría la petición del Clero, Religiosos y Religiosas, Instituciones, Hermandades y Cofradías, de todos los fieles y, especialmente, de la Hermandad que la tiene como Titular, mandamos realizar el necesario expediente de coronación canónica de la Sagrada Imagen de María Santísima del Rosario en sus Misterios Dolorosos.

Examinada, pues, la documentación presentada; cumplidos los requisitos canónicos y litúrgicos; juzgando oportuna y conveniente para la vida cristiana su coronación canónica; cumplidos todos los trámites canónicos de conformidad con cuanto se ordena en el Ritual para la coronación de una Imagen de la Santísima Virgen María, venimos en decidir, y por el presente,

## **DECIDIMOS:**

**APROBAR LA CORONACION CANONICA DE LA VENERADA IMAGEN DE MARÍA SANTÍSIMA DEL ROSARIO EN SUS MISTERIOS DOLOROSOS** que recibe culto en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario, “vulgo de Monte-Sión”, en la calle Feria de esta ciudad de Sevilla.

Realizar personalmente, con la ayuda del Señor, dicha coronación canónica el domingo día 31 de octubre del presente año de 2004.

Encomendar al Clero de la ciudad de Sevilla y a la Hermandad y Archicofradía de Nazarenos de la Sagrada Oración de Nuestro Señor Jesucristo en el Huerto, Santísimo Cristo de la Salud y María Santísima del Rosario en sus Misterios Dolorosos preparar la celebración litúrgica de la coronación, de conformidad con cuanto se dispone en el Ritual para la Coronación de una Imagen, debiendo instruir a los fieles sobre su significado y sobre su carácter exclusivamente religioso, para que puedan participar con fruto en la celebración y sepan entenderla debidamente.

Y para que así conste, mandamos extender el presente por medio de Nuestro Vicario General, firmado de Nuestra mano, sellado y refrendado por Nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, en Sevilla, a siete de octubre del año del Señor dos mil cuatro, veintidós de Nuestro Pontificado, en la memoria de Nuestra Señora la Virgen del Rosario.

+ *Carlos Amigo Vallejo*  
Cardenal Arzobispo de Sevilla

Doy fe  
Carlos M. González Santillana  
Secretario General y Canciller  
**Prot. Nº 2715/04**

## HOMILÍA EN LA CORONACIÓN DE LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO EN SUS MISTERIOS DOLOROSOS DE LA HERMANDAD DE MONTE-SIÓN

Esta mañana, María Santísima, nos ha llevado de la mano a Getsemaní, al huerto de los olivos. Allí, en tan santo lugar, ella ha querido que viéramos la carne de su carne, la humanidad de nuestro Señor Jesucristo, para que comprendiéramos la verdad de nuestra propia vida cristiana:

- Cristo, como uno de nosotros, mirando a Dios Padre y sintiendo la debilidad de la condición humana.

- Cristo, como uno más, buscando el camino de la rectitud y costándole sudor de sangre.

- Cristo, como si del más débil se tratara, pidiendo que pase el cáliz del dolor y dispuesto a seguir la voluntad de Dios en la responsabilidad de una conducta coherente y fiel.

Conocer a Cristo es seguir e imitar sus pasos e identificarse plenamente con su evangelio, de tal manera que se pueda decir: ya no vivo yo, es Cristo quien vive en mí Gal 2, 20), pues mi vida está escondida con Cristo en Dios(Col 3, 3).

Esta identificación con Cristo nos hará sentir un verdadero *misterio de gozo*. Mi yugo es llevadero y mi carga ligera (Mt 11, 30). El estar con Cristo es *misterio de dolor*, por no hemos de gloriarnos sino en la cruz de nuestro Señor Jesucristo (Gal 6, 14). Seguir a Cristo es *misterio luminoso*, pues lámpara es tu palabra para mis pasos y luz para mis sendero (Sal 105, 119). Amar a Cristo es *misterio de gloria*, que nos hace comprender la anchura y la longitud, la altura y la profundidad del amor de Cristo (Ef 3, 18).

Este gozo de los misterios de Cristo, del estar con Cristo, tiene que llevarnos a la misericordia... Porque sin la caridad, el amor de Cristo no vive en nosotros, nada nos aprovecha, nada puede llenar el corazón del hombre.

Ese dolor de los misterios de Cristo, hecho vida en la caridad, tiene que ser como bálsamo de amor que caiga sobre las heridas de la humanidad para que no se infecten con el odio y el resentimiento.

Esa luz de los misterios de Cristo se hace esperanza, que es resplandor del bien para encontrar, más allá del mal que ponemos los hombres, a la huella de la mano de Dios en todo.

Esa gloria del misterio de Cristo es urgencia de ser testigos ante el mundo del Señor resucitado, con obras de justicia, de caridad, de trabajo por la paz.

El rezo del santo Rosario nos lleva a contemplar, con los ojos y los sentimientos de María Santísima, el misterio de Cristo y nuestra propia vida, que es continua peregrinación por este mundo entre el gozo y el dolor, entre la luz y la gloria.

El Rosario no encierra al orante en sí mismo, sino que le abre a las necesidades de todos los hombres y, particularmente, como tantas veces ha señalado Juan Pablo II, a la urgente llamada de la paz entre todos los pueblos. "El Rosario es una oración orientada por su naturaleza hacia la paz": se contempla a Cristo, Príncipe de la paz, se aprende el secreto de la paz y hace de ello un proyecto de vida, ejerce sobre el orante una acción pacificadora para recibir y ofrecer la paz...(RVM 40).

Quien se acerca a Jesucristo, oirá la urgencia de las bienaventuranzas y del mandato nuevo del amor fraterno. En justicia se puede y debe favorecer al que asisten derechos y

leyes justas, pero la caridad tiene un horizonte muchos más elevado. El que le ofrece el mandamiento nuevo del amor fraterno que hemos recibido del Señor. La justicia y la caridad se hermanan y ayudan. En forma alguna la caridad pretende ocultar las situaciones de injusticia, pero la sociedad será más justa en la medida en que se practique el amor fraterno.

Para nosotros, resultan inseparables la solidaridad y el amor fraterno. Si nos sentimos unidos a los demás, no es por una simple razón de pertenencia a una comunidad humana que debe cohabitar en el mismo mundo, sino por el imperativo del mandamiento nuevo del amor que ha de distinguir a los discípulos de Cristo.

El Rosario muestra el rostro de Cristo en los hermanos, especialmente en los que más sufren. "¿Cómo se podría considerar, en los misterios gozosos, el misterio del Niño nacido en Belén sin sentir el deseo de acoger, defender y promover la vida, haciéndose cargo del sufrimiento de los niños en todas las partes del mundo? ¿Cómo podrían seguirse los pasos del Cristo revelador, en los misterios de la luz, sin proponerse el testimonio de sus bienaventuranzas en la vida de cada día? Y ¿Cómo contemplar a Cristo cargado con la cruz y crucificado, sin sentir la necesidad de hacerse sus "cireneos" en cada hermano aquejado por el dolor u oprimido por la desesperación? ¿Cómo se podría, en fin, contemplar la gloria de Cristo resucitado y a María coronada como Reina, sin sentir el deseo de hacer este mundo más hermoso, más justo, más cercano al proyecto de Dios? En definitiva, mientras nos hace contemplar a Cristo, el Rosario nos hace también constructores de la paz en el mundo. (...) De este modo, el Rosario, en vez de ser una huida de los problemas del mundo, nos impulsa a examinarlos de manera responsable y generosa, y nos concede la fuerza de afrontarlos con la certeza de la ayuda de Dios y con el firme propósito de testimoniar en cada circunstancia la caridad" (RVM 40).

Ante una paz tan amenazada y ante una familia que necesita de tanta atención, el Rosario ha de ser la oración de la paz y la oración de la familia.

Con María, Madre del Santo Rosario, hemos llegado al monte Sión, al monte de los olivos y hemos contemplado la santa humanidad de nuestro Señor Jesucristo. Y Cristo, al vernos junto a su Madre Santísima, nos ha dicho:

- Si queréis el gozo de la misericordia, mirad a María, Madre de misericordia y sed misericordiosos.

- Si queréis saber llevar el dolor y la cruz, ella es la Madre Dolorosa que enjuga las lágrimas de quienes trabajan por la justicia.

- Si queréis tener la luz de los misterios de Cristo, ella es la Purísima Concepción concebida sin pecado original por obra del Espíritu Santo, que ayuda a que los limpios de corazón puedan ver a Dios.

- Si queréis vivir a en la esperanza de la gloria, cantad con María ese permanente *magnificat* a un Dios que ensalza a los humildes, porque de los sencillos es el reino de Dios.

Con esas recomendaciones y esas alabanzas de Jesucristo a su Madre, con todas esas flores, con tan bellísimas rosas, hemos hecho el más precioso Rosario, la mejor y más bella de todas las coronas y se la hemos colocado sobre la imagen de la Santísima Virgen María. Es como si Cristo nos hubiera dicho: dejad que sea yo quien lleve la corona de espinas, para que así sea mi Madre quien pueda llevarla de luz, de gozo y de gloria. Que nunca más honrado puede estar el dolor de un Hijo que cuando se trata de la glorificación de su Madre.

Corona de gozo, corona de dolor, corona de luz, corona

de gloria, corona del Santo Rosario es la que ponemos en la imagen de la Señora de Monte-Sión, porque ella es la Hija de Dios Padre, la Madre de Jesucristo el Hijo Redentor, la fidelísima Esposa del Espíritu Santo, la Madre de la Iglesia, nuestra Madre y Señora.

Entre los misterios de luz, ninguno tan resplandeciente como la Eucaristía. Este es el sacramento de nuestra fe. Aquí adoramos a Cristo, el hijo de Dios, el hijo de María Santísima. Al Hijo y a Madre tan bendita, María Santísima en los Misterios Dolorosos del Santo Rosario, sea la alabanza y la gloria por los siglos de los siglos.

Amen.

## **“PEREGRINAR CON CRISTO”**

### **Carta pastoral con motivo del Día de las Peregrinaciones**

Todos los años, gracias a Dios, la Iglesia de Sevilla, representada en algún grupo, realiza algunas peregrinaciones a Tierra Santa, a Lourdes, a Fátima... Este año, también a la tumba del apóstol Santiago en Compostela.

La fe cristiana no es asunto privado. Puede serlo el elegir libremente el camino, pero aquel que se pone junto a Cristo, tiene una obligación de consecuencia y testimonio con aquello en lo que cree. La peregrinación puede ser una buena señal de esa presencia en medio del mundo, pero como caminantes que se dirigen a una tierra y a un mundo nuevo: el del Reino de Dios, que siempre lo será de amor, de justicia y de paz.

La peregrinación tiene un sentido de éxodo. Es decir, de salir de la propia casa, de uno mismo, para buscar la tierra prometida, el verdadero santuario del encuentro con Dios. Es Jesucristo el que nos guía y el que nos va marcando el camino.

Ese caminar hasta el santuario es señal del gran deseo que hay en el encuentro con Jesucristo. Es por ello que la peregrinación debe hacerse con el corazón muy abierto para escuchar lo que el Señor vaya diciendo con su palabra.

Sin ese encuentro personal con la palabra de Dios, la peregrinación se reduciría a un viaje más y el santuario un lugar para visitar. Pero con la fe, la peregrinación es testimonio cristiano y alabanza a Dios, sincero deseo de encontrar su rostro, convertir el corazón, vivir la gracia del Espíritu que guía interiormente nuestro camino.

A Tierra Santa, a Lourdes, a Fátima, a Santiago, hay que llegar no sólo de una manera individual, sino con un

sentido de comunidad. Son los hermanos que caminan juntos, que van con las manos abiertas al encuentro con aquellos que les aguardan en el itinerario, que llevan en el corazón el sincero deseo de vivir más identificados con Cristo. Al final, será el mismo Jesucristo, la Virgen María y los Santos, los que ayudarán en ese encuentro con el Señor.

Son muchas las vivencias personales, la experiencia de fe, los recuerdos imborrables de la peregrinación. Por eso, según nuestra costumbre, no reuniremos para compartir todas esas bendiciones que Dios nos ha hecho y celebrar juntos la Eucaristía. El encuentro fraterno de este año, el día de las peregrinaciones, se celebrará, el día tres de octubre en la ciudad de Estepa.

Nuestra Delegación diocesana de pastoral de peregrinaciones está siempre a la disposición de todos para informar de los distintos programas de peregrinación y de la asistencia espiritual que se necesite.

El camino por este mundo es una obra de la peregrinación. Sabemos que el Señor nos acompaña y que junto a él viviremos para siempre.

Con mi bendición,

+ *Carlos Amigo Vallejo*  
Cardenal Arzobispo de Sevilla

## **CARTA CON MOTIVO DE LA CAMPAÑA DE MANOS UNIDAS CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO**

Comenzamos un nuevo capítulo de esta historia ejemplar de las campañas de Manos Unidas en su lucha contra el hambre en el Mundo. Si los años pasados son muchos, más lo son los proyectos que se han realizado. Y más todavía las personas a las que se ha llegado y a las que se ha sacado de una pobreza extrema, de una situación desesperada. Programas para la formación y el desarrollo, para la educación y la salud, para la promoción del trabajo, para la alimentación y el bienestar.

Admirable, pues, es el camino recorrido y el buen trabajo realizado. Sin embargo, si miramos a la realidad de algunos países, parece como si tuviéramos que comenzar, como si se tratara de la primera campaña de Manos Unidas. Lo cual, lejos de ser un obstáculo y una invitación al desánimo, ha de ser un acicate y un estímulo para la acción, pues el campo que tenemos delante es extenso y necesita de nuestro esfuerzo y atención.

Cuando quiso Jesucristo dar de comer a las gentes que le seguían, encontró el pesimismo, a las coartadas de los discípulos: ¡Solamente tenemos unos panecillos! ¿Qué podemos hacer para remediar tanta necesidad? Pero presentaron los que tenían y Cristo realizó el milagro.

Tenemos que recordar también aquel momento en el que, agotados de tanto trabajar y de haber conseguido tan poco, los discípulos echaron las redes atendiendo al mandato de Cristo, y la pesca fue abundante. En su nombre echaremos de nuevo las redes de esta campaña de Manos Unidas que ahora comenzamos. El Señor estará siempre a nuestro lado.

Si de verdad queremos ayudar a nuestros hermanos más pobres, no dejemos nunca de mirar a Cristo, pues si no tenemos

los ojos en el Señor, difícilmente reconoceremos a los pobres y necesitados como a nuestros hermanos.

Manos unidas quiere estar muy cerca de los proyectos pastorales de nuestra Iglesia diocesana, por eso ha incluido en sus programas las líneas de nuestro *Plan pastoral*, tratando de estar cerca de cada una de las parroquias e, incluso, fomentando el que cada arciprestazgo puede asumir alguno de los proyectos para que de verdad podamos decir: "Norte y Sur, un destino común".

Que Dios bendiga vuestras acciones en favor de esta Campaña de Manos Unidas. Todo lo ponemos en las manos de nuestra Madre, la Virgen María. Ella intercederá ante su Hijo para que se realice el milagro, igual que hiciera en las bodas de Caná.

Con mi bendición,

+ *Carlos Amigo Vallejo*  
Cardenal Arzobispo de Sevilla

# Vicaría General

---

## Aprobación de reglas

- *Hdad. del Stmo. Cristo de las Misericordias y Ntra. Sra. de los Dolores, (Santa Cruz), de Sevilla.*

**Decreto Prot. Nº 2406/04**, de fecha 1 de Octubre de 2004

- *Hdad. de Ntro. Padre Jesús Nazareno y M<sup>a</sup> Stma. del Mayor Dolor y Traspaso, de El Viso del Alcor.*

**Decreto Prot. Nº 2415/04**, de fecha 1 de Octubre de 2004.

- *Hdad. de Ntro. Padre Jesús de la Humildad, Ntra. Sra. de la Victoria, Ntra. Sra. de la Aurora y San Juan Evangelista, de Lebrija.*

**Decreto Prot. Nº 2485/04**, de fecha 8 de Octubre de 2004.

- *Hdad. Sacramental de Santiago, Ntro. Padre Jesús de los Remedios y N<sup>a</sup> Sra. de la Soledad, de Castilleja de la Cuesta.*

**Decreto Prot. 2486/04**, de fecha 8 de Octubre de 2004.

- *Hdad. Ntro. Padre Jesús Cautivo y N<sup>a</sup> Sra. del Mayor Dolor, de Paradas.*

**Decreto Prot. 2515/04**, de fecha 11 de Octubre de 2004.

- *Hdad. Sta. Cruz, Stmo. Cristo de la Expiración, N<sup>a</sup> Sra. de la Esperanza y San Ignacio de Loyola, de Morón de la Frontera.*

**Decreto Prot. 2538/04**, de fecha 13 de Octubre de 2004.

## Hermandades erigidas canónicamente

*Hdad. de la Pureza de la Inmaculada Concepción, de Villanueva del Ariscal.*

**Decreto Prot. 2349/04**, de fecha 25 de Septiembre de 2004.

## **Aprobación de Juntas de Gobierno de HH. y CC.**

### **CONSEJO GENERAL DE HERMANDADES Y COFRADÍAS, de Carmona**

PRESIDENTE: D. Manuel García Ramos  
VICE-PRESIDENTE: D. Eduardo López Ojeda  
SECRETARIO: D. Ramón Pérez Montero  
TESORERO: D. Francisco Sánchez Ávila

Consejeros de la Sección Sacramental y Gloria:  
D. José López García  
D. Rafael Fernández González

Consejeros de la Sección de Penitencia:  
D. Manuel García Barrera  
D. Manuel Rodríguez Valverde  
D. Francisco García Molero

Sevilla, 1 de Octubre de 2004

### **HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO, de Montequinto**

PRESIDENTE: D. Antonio Rodríguez Gutiérrez  
VICE-PRESIDENTE: D. Fco. Javier Troya Fernández  
MAYORDOMO 1º: D. Antonio López Aranda  
SECRETARIA: Dª Rosario Aido Domínguez  
FISCAL: D. Andrés Avilés del Ojo  
TESORERO 1º: D. Rafael Rioboo Ademuz  
TESORERO 2º: D. José A. Sánchez Balbuena  
PRIOSTE 1ª: Dª Mª Angeles Aido Domínguez  
PRIOSTE 2ª: D. Mª Jesús Montero Aido  
ALCALDE CARRETAS 1º: D. Antonio J. Sánchez Escobar

ALCALDE CARRETAS 2º: D. Roger A. Varela Rosales  
DPTDO. CULTOS: D. Tomas Díez Vaca  
DPTDA. OBRAS ASIT.: Dª Josefa Fernández Romero  
DPTDA. FORMACIÓN Y CULTURA: Dª Sara Escobar García  
DPTDA. JUVENTUD 1ª: Dª Mª Carmen Rodríguez Jiménez  
DPTDA. JUVENTUD 2ª: Dª Noelia Montero Aido  
VOCAL: D. Rafael Alcántara Jiménez  
Dª Antonia A. Centeno Rodríguez

Sevilla, 5 de Octubre de 2004

**HERMANDAD SACRAMENTAL DE NUESTRO PADRE  
JESÚS CAUTIVO EN SU SOLEDAD Y NUESTRA SEÑORA  
DEL JUNCAL, de Sevilla**

HNO. MAYOR: D. Juan Antonio Domínguez González  
Tte. HNO. MAYOR: D. Juan Moreno Moreno  
CONSILIARIO: D. Ricardo Páez Moreno  
PROMOTOR SACRAMENTAL: D. Isaac Montiel Díaz  
FISCAL: D. Mariano Ruesga Osuna  
MAYORDOMO: D. Juan Antonio Domínguez Álvarez  
SECRETARIO: D. Luis Mª Domínguez de Frutos  
DPTDO. CULTOS: D. Alfredo García Vera  
DPTDO. JUVENTUD: D. José Manuel Palomo Rodríguez  
PRIOSTE 1º: D. Daniel Campos López  
PRIOSTE 2º: D. Daniel Pérez Lorenzo

Sevilla, 7 de Octubre de 2004

**HERMANDAD DE NUESTRO PADRE Y SEÑOR DE LA  
HUMILDAD Y PACIENCIA Y NUESTRA SEÑORA DE LOS  
DOLORES, de Marchena**

HNO. MAYOR: D. Manuel de los Reyes Reina Hernández  
TTE. HNO. MAYOR: D. Jaime García Martínez

SECRETARIO 1º: D. Francisco Javier Alcaide Milla  
SECRETARIO 2º: D. Miguel Crespo Gallardo  
MAYORDOMO : D. Antonio Ruiz Molina  
CENSOR FISCAL. D. José Miguel Borrego López  
DPTDO. CULTOS Y FORM.: D. Juan Miguel Borrego Martín  
DPTDO. MAYOR GOB.: D. José Ramón Mateo Álvarez  
DPTDO. OBRAS ASIST. : D. Antonio Jesús Jiménez Rdquez.  
DPTDO. JUVENTUD: D. Abrahán Reina Hidalgo  
CONSILIARIO 1º. D. Antonio Carrasco Pérez  
CONSILIARIO 2º: D. José Romero Pérez  
PRIOSTE 1º: D. José Carmona Hierro  
PRIOSTE 2º: D. Manuel Mª Borrego López  
DPTDO. PASO MISTERIO: D. Moisés Conejero López  
DPTDO. PASO PALIO: D. Francisco Niñez Ramírez

Sevilla, 7 de Octubre de 2004

### **CONSEJO DE HERMANDADES Y COFRADÍAS, Marchena**

PRESIDENTE: D. Francisco José Duarte Maqueda  
VICE-PRESIDENTE: D. Fernando Moreno Hierro  
SECRETARIO: D. Juan Manuel Vicente Moreno  
TESORERO: D. Juan Antonio Pérez Reina  
CONSEJERO 1º: D. Rafael Borrego Pérez  
CONSEJERO 2º: Antonio Ruiz Molina  
CONSEJERO 3º: D. José Juan Pérez García

Sevilla, 11 de Octubre de 2004

### **REAL, ILUSTRE, ANTIGUA Y FERVOROSA HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO, de Umbrete**

PRESIDENTE: D. Juan Manuel Adame Lunar  
TTE. HNO. MAYOR: D. Francisco Miges Casado  
TESORERA 1ª: Dª Rocío Ruiz Barragán

TESORERO 2º: D. José Llorente Prieto  
SECRETARIO 1º: D. Pablo Jesús Caballero Serrano  
SECRETARIO 2º: D. Isidro González Oliver  
FISCAL: D. José Cabra Hidalgo  
DPTDA. CULTOS: Dª Ana Barragán Lunar  
DPTDO. CARIDAD: D. José Antonio Campos Salado  
ALCALDE CARRETAS: D. Antonio Criado Morón  
MUÑIDOR: D. Juan Antonio Madrigal Guerrero  
CAMARERA VIRGEN. D. Milagros del Rocío Ruges. Acevedo  
VOCALES: D. Andrés Román Barragán  
D. Juan Antonio Rastrero Salado  
Dª Rosario Fernández Barragán  
Dª Cristina Lahera Pérez

Sevilla, 11 de Octubre de 2004

**HERMANDAD SACRAMENTAL Y COFRADÍA DEL STMO.  
CRISTO DE LA SANGRE Y MARÍA STMA. DE LOS  
DOLORES, de Espartinas**

HNO. MAYOR. D. José Manuel Moreno Díaz  
TTE. HNO. MAYOR: D. Antonio López Echegoyán  
SECRETARIO 1º: D. Manuel Jesús Moreno Carmona  
SECRETARIO 2º: D. Francisco José Carmona de la Rosa  
TESORERO 1º: D. Antonio Fernández Mora  
TESORERO 2º: D. Eduardo Jesús Fernández Moreno  
DPTDO. MAYOR: D. Juan Bernardo Fernández de la Rosa  
MAYORDOMO 1º: D. Antonio Mora Díaz  
MAYORDOMO 2º: D. José Manuel Lunar Barrera  
MAYORDOMO 3º. D. Manuel Jesús de la Rosa de la Rosa  
PRIOSTE 1º: D. Domingo de la Rosa Salado  
PRIOSTE 2º: D. Francisco de la Rosa de la Rosa  
VOCAL CULTOS y JUVENTUD: D. Eduardo Fdez. Nogales  
VOCAL FORMACIÓN: D. Victoriano Blanco Méndez  
VOCAL. D. José Antonio de la Rosa de la Rosa

Sevilla, 18 de Octubre de 2004

**VENERABLE Y REAL HERMANDAD Y COFRADÍA DE LA  
SANTA VERA-CRUZ, MADRE DE DIOS DE BELÉN Y  
SANTIAGO APÓSTOL, de Pilas**

HNO. MAYOR: D. Francisco José Fernández Quintero  
Tte. HNO. MAYOR: D. Ildfonso Ruiz Sánchez  
MAYORDOMO 1º: D. Miguel Ángel Gómez Moreno  
MAYORDOMO 2º: D. Francisco Catalán Cuesta  
SECRETARIO 1º: D. Antonio Barragán Catalán  
SECRETARIO 2º: D. Jesús Rafael Aguas Ortiz  
PRIOSTE 1º: D. José Antonio Naranjo Santos  
PRIOSTE 2º: D. José Manuel Medina Herrera  
CONSILIARIO 1º: D. José Hernández Hernández  
CONSILIARIO 2º: D. Francisco Antonio Herrera Rojas  
DPTDO. MAYOR GOB.: D. Francisco José Catalán Moreno  
CENSOR 1º: D. Juan Sánchez García  
CENSOR 2º: D. Francisco Ruiz Leonardo  
DPTDO. CARIDAD: D. Antonio Ramón Gil Fernández  
DPTDO. GRUPO JOVEN: D. José Catalán Merino

Sevilla, 21 de Octubre de 2004

**PONTIFICIA Y REAL HERMANDAD SACRAMENTAL Y  
COFRAÍA DE NAZARENOS DEL DULCE NOMBRE DE  
JESÚS, MARÍA STMA. DE LA PIEDAD Y SAN JUAN  
EVANGELISTA, de Marchena**

HNO. MAYOR. D. José Antonio Martín Portillo  
TTE. HNO. MAYOR: D. Manuel Guisado Torres  
PROMOTOR SACR. Y CULTOS: D. José E. Montero Pérez  
CONSILIARIO 1º: D. Antonio Jesús Guisado Torres  
CONSILIARIO 2º. D. José Mª Pazos Márquez  
CONSILIARIO 3º. D. Miguel Manuel Guisado Arispón  
SECRETARIO: D. José Antonio Giraldo Puerto

VICE-SECRETARIO: D. Héctor Hernández Espinosa  
MAYORDOMO 1º. D. Manuel Ramón Martín Lora  
MAYORDOMO 2º. D. Jesús Manuel Ponce González  
PRIOSTE 1º: D. Josué Hernández Espinosa  
PRIOSTE 2º: D. Sebastián Morán Segovia  
PRIOSTE 3º: D. José Álvaro Pazos Vilches  
TESORERO 1º: D. Antonio Ángel García Jiménez  
TESORERO 2º: D. José Manuel Arispón Paco  
FISCAL: D. Alfonso Joaquín Cobano Rodríguez  
DPTDO. FORM.: D. Manuel Montero Domínguez  
DPTDO. MAYOR GOB.: D. Luis Javier Carrasco Armesto  
DPTDO. OBRAS BENEF-SOC.: D. José Miguel Montes Martín  
DPTDO. JUVENTUD: D. Antonio Jesús Hidalgo Carmona

Sevilla, 25 de Octubre de 2004

**ANTIGUA, FERVOROSA Y HUMILDE HERMANDAD Y  
COFRAÍA DE NAZARENOS DEL STMO. CRISTO DE LA  
VERA-CRUZ, NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD EN SUS  
DOLORES, SGDA. ENTRADA DE JESÚS EN JERUSALÉN,  
MARÍA STMA. DE LA ENCARNACIÓN Y SAN JUAN  
EVANGELISTA, de Tocina**

HNO. MAYOR: D. Manuel López Rufián  
Tte. HNO. MAYOR: D. José Antonio Gálvez Corral  
FISCAL: D. Antonio Manuel Barragán González  
SECRETARIA: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Cuenca Cano  
VICE-SECRETARIO y  
ARCHIVERO-CRONISTA: D. José Manuel Gavilán Copete  
MAYORDOMO 1<sup>a</sup>: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Salinas Tobarias  
MAYORDOMO 2º: D. Antonio Naranjo Rodríguez  
PRIOSTE 1º: D. Miguel Ángel Campos Muñiz  
PRIOSTE 2º : D. Miguel Ángel Fernández Ortiz  
DPTDO. MAYOR GOB.: D. Ezequiel Fernández Durán  
DPTDA. CARIDAD y LITÚRGIA: D<sup>a</sup> Purificación Ortega Barrera  
DPTDA. JUVENTUD: D<sup>a</sup> Miriam Navarro Muñoz

VOCAL 1º: D. Juan Ponce Garceso  
VOCAL 2º: D. Antonio Casquero Escorial  
VOCAL 3º: D. Antonio Mª Rodas Neira  
VOCAL 4º: D. Alfredo Jiménez Martínez

Sevilla, a 25 de Octubre de 2004

**ILUSTRE Y FERVOROSA HERMANDAD Y COFRADÍA DE  
NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS DESPOJADO  
DE SUS VESTIDURAS, MARÍA STMA. DE LOS DOLORES Y  
MISERICORDIA, MAYOR DOLOR DE NUESTRA SEÑORA,  
SAN JUAN EVANGELISTA Y SAN BARTOLOMÉ APÓSTOL,  
de Sevilla**

HNO. MAYOR: D. Miguel Arcadio Cuevas Pérez  
TTE. HNO. MAYOR: D. Juan Torres Villalón  
VICE-TTE. HNO. MAYOR: D. Jesús Luengo Mena  
CONSILIARIO 1º. D. Julián Bracho Rodríguez  
CONSILIARIO 2º. D. Rafael Lohaísa Moreno  
MAYORDOMO-TESORERO: D. Rafael Aranda Barrionuevo  
MAYORDOMO-CONTADOR: D. Antonio Ruiz Ortiz  
SECRETARIO GRAL: D. Luis Marmolejo Vidal  
SECRETARIO FEDATARIO: D. Juan Jesús Mena Hidalgo  
FISCAL 1ª: Dª Jacinta Maqueda Derbecourt  
FISCAL 2º. D. Manuel Ángel Gutiérrez González  
PRIOSTE 1º: D. Alejandro Camacho Romero  
PRIOSTE 2º: D. Moisés Sánchez Ortiz  
DPTDO. CULTOS. D. Antonio Casado Casas  
DPTDO. CARIDAD y MAYOR Gob.: D. Fco. M. Pérez Escobar  
AUXILIAR: D. Samuel Delgado Román

Sevilla, 27 de Octubre de 2004

**HERMANDAD DEL SANTISIMO SACRAMENTO, NTRQ.  
PADRE JESUS EN SU SOBERANO PODER ANTE CAIFÁS,**

**NTRA. SRA. DE LA SALUD Y SAN JUAN EVANGELISTA, de Sevilla**

HNO. MAYOR: D. Bienvenido Puellas Oliver  
TTE. HNO. MAYOR: D. José M<sup>a</sup> Palmero Carmona  
PROMOTOR SACRT. 1<sup>o</sup>: D. Juan Hernández Sánchez  
PROMOTOR SACRT. 2<sup>o</sup>: D. Alfredo Moreno Villagrán  
CONSILIARIO 1<sup>o</sup>: D. José Luis Llanos Martín  
CONSILIARIO 2<sup>o</sup>: D. José Pérez Gomero  
MAYORDOMO 1<sup>o</sup>: D. Jesús Pérez Oliver  
MAYORDOMO 2<sup>o</sup>: D. Álvaro Tomás Palmero Carmona  
SECRETARIO 1<sup>o</sup>: D. José Manuel García Aracil  
SECRETARIO 2<sup>o</sup>: D. Francisco Alexis Correa Borge  
FISCAL 1<sup>a</sup>: D<sup>a</sup> Esther Rodríguez Díaz  
FISCAL 2<sup>o</sup>: D. Manuel Fernández Aguilera  
DPTDA. CULTOS Y FORM.: D<sup>a</sup> María José Puellas Luis  
DPTDO. MAYOR GOB.: D. Jesús Laglera Cabrera  
PRIOSTE 1<sup>o</sup>: D. Gonzalo Pérez Oliver  
PRIOSTE 2<sup>o</sup>: D. Francisco José Palmero Carmona  
DPTDA. CARIDAD: D<sup>a</sup> Dolores Nadal Olmedo  
DPTDO. JUVENTUD: D. César Villar Romero  
DPTDA. ACCIÓN SOC.: D<sup>a</sup> Lidia Escudero Pérez

Sevilla, 27 de Octubre de 2004

**HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCIO, de Morón de la Frontera**

HNA. MAYOR: D<sup>a</sup> Reyes Flores Luque  
Tte. HNO. MAYOR: D. Rafael Gallardo García  
MAYORDOMA: D<sup>ña</sup>. María Pérez Sánchez  
TESORERA 1<sup>a</sup>: D<sup>a</sup> Rosario Ayala Vázquez  
TESORERA 2<sup>a</sup>: D<sup>a</sup> Ángeles Castillo Espinel  
SECRETARIO 1<sup>o</sup>: D. Eduardo Escalante Martínez  
SECRETARIA 2<sup>a</sup>: D<sup>a</sup> Isabela Mateo Vázquez  
FISCAL: D. Miguel Ángel Abad Lechosa

DPTDO. CULTOS: D. Manuel Solano Rodríguez  
DPTDO. FORMACION: D. Alfonso Ortiz Ramírez  
DPTDA. CARIDAD 1ª: Dª Rosario Rubio Barrera  
DPTDA. CARIDAD 2ª: Dª Francisca Garrido de Sierra  
PRIOSTE 1º: D. Ignacio Castillo Gamero  
PRIOSTE 2º: D. Juan Carlos Raya Fernández  
ALCALDE CARRETAS 1º: D. Joaquín Sánchez Fernández  
ALCALDE CARRETAS 2º: D. Francisco Rodríguez Pérez  
DPTDA. JUVENTUD 1ª: Dª Isabel Pol Castro  
DPTDA. JUVENTUD 2ª: Dª Mª Dolores Barrera Fernández  
CAMARERA 1ª: Dª Isabela Mateo Vázquez  
CAMARERA 2ª: Dª Dolores Valiente Gamero

Sevilla, 29 de Octubre de 2004

**PONTIFICIA, REAL E ILUSTRE HERMANDAD  
SACRAMENTAL DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN Y  
COFRADÍA DE NAZARENOS DE LA STMA. VERA-CRUZ Y  
SANGRE DE JESUCRISTO, NTRO. PADRE JESÚS DEL  
GRAN PODER Y MARÍA STMA. DE LOS DOLORES, de  
Castilleja de la Cuesta**

HNO. MAYOR: D. José Carmona Goncet  
TTE. HNO. MAYOR: D. José Luque Carmona  
PROMOTOR SACRAMENTAL: D. Antonio Rodríguez Navarro  
CONSILIARIA 1ª: Dª Inmaculada García Cano  
CONSILIARIO 2º: D. Francisco José Alvarez Chaves  
FISCAL: D. Teófilo López Calderón  
MAYORDOMO 1º: D. José Manuel García Adorna  
MAYORDOMO 2º: D. Francisco José Chaves Rosales  
TESORERO 1º: D. Manuel Chaves Gómez  
TESORERO 2º: D. Fernando Antonio Boza López  
SECRETARIA 1ª: Dª Inmaculada Fernández Chaves  
SECRETARIO 2º: D. José López Cabrera  
PRIOSTE 1º: D. José Manuel Rivera Lobo  
PRIOSTE 2º: D. Jesús Rodríguez González

DPTDO. CULTOS: D. Francisco Javier Oliver Benítez  
DPTDA. CARIDAD: D<sup>a</sup> Adela Rodríguez Pérez  
DPTDO. MAYOR GOB.: D. Miguel Chaves Gómez

Sevilla, 29 de Octubre de 2004

**CONVENIO ENTRE LA DIÓCESIS DE SEVILLA  
Y LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA  
DE EL PALMAR DE TROYA**

En Sevilla, a 15 de septiembre de 2004

**REUNIDOS**

De una parte, DON FRANCISCO ORTIZ GÓMEZ, mayor de edad, célibe, con D.N.I. núm. 75.359.161-Y, que interviene en nombre del ARZOBISPADO DE SEVILLA.

Su representación y facultades para este acto resultan de su cargo de Vicario General de la Diócesis de Sevilla, así como del poder otorgado a su favor por el Arzobispo de Sevilla, Ecmo. Y Rvmo. Sr. Don Carlos Amigo Vallejo, ante el Notario de Sevilla Don Rafael Leña Fernández, de fecha 2 de julio de 2004, con núm. 1.573 de su protocolo.

De otra, DON MANUEL GARCÍA ALONSO, mayor de edad, casado, con D.N.I. núm. 75.351.781-D, que interviene en nombre de la ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA del Palmar de Troya, constituida oficialmente en sesión constitutiva el día cuatro de julio de dos mil tres.

Sus facultades para este acto resultan de su cargo de Alcalde de la misma, conforme al Decreto de la Alcaldía de fecha veintitrés de agosto de dos mil cuatro y Acuerdo de la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de "El Palmar de Troya", reunida en Sesión Ordinaria el día 9 de septiembre del mismo año.

Las partes se reconocen la capacidad legal suficiente para llevar a cabo los siguientes acuerdos, a cuyo fin, primeramente,

## **EXPONEN**

**I.-** Que el Arzobispado de Sevilla (en adelante, el Arzobispado) es propietario de la finca URBANA: Parcela de terreno, que perteneció a la finca denominada Mudapelo, del término de Utrera, la cual consta de una superficie de trescientos doce metro cuadrados. Linda: Frente, con solar propiedad de la Iglesia. Derecha, con solar, de los herederos de Fernando Bonilla Rodríguez. Izquierda, con solar de los herederos de Fernando Bonilla. Fondo: con el resto de la finca, de la cual ésta se segrega propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, concretamente con el grupo escolar actualmente llamado García Lorca.

Está inscrita en Registro de la Ppdad. de Utrera, Tomo 1081, Libro 373, Folio 72, Finca 17092 Bis, inscripción 1ª.

**II.-** Que la Entidad Local Autónoma (en adelante, la Entidad Local), está interesada en la ocupación de la referida finca, para destinarla a guardería infantil.

**III.-** Que estando ambas partes de acuerdo en la cesión de la referida finca para los fines expresados, ambas partes acuerdan la formalización del presente ACUERDO DE CESION DE USO TEMPORAL de finca, de acuerdo con las siguientes

## **ESTIPULACIONES**

**PRIMERA.-** Por medio del presente documento, el ARZOBISPADO DE SEVILLA cede gratuitamente a la ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA del Palmar de Troya, que la acepta, el uso de la finca descrita en el expositivo I.

El plazo en que se fija la presente cesión se concreta en treinta años, a contar desde la firma del presente documento, salvo que en dicho período acaezca una necesidad urgente y debidamente acreditada de uso del inmueble por parte del

ARZOBISPADO, en cuyo caso el presente contrato quedaría resuelto de pleno derecho.

**SEGUNDA.-** La cesión operada mediante el presente documento se efectúa con el fin de que el inmueble sea destinado única y exclusivamente a guardería infantil. Cualquier otro uso que se le otorgase al mismo se consideraría causa de resolución.

La Entidad Local no podrá en ningún caso ceder o arrendar el inmueble ni parcial ni totalmente, sin el consentimiento expreso y por escrito del ARZOBISPADO.

**TERCERA.-** La Entidad Local tomará posesión de la finca tras la firma del presente acuerdo, quedando obligada a conservarla en el mismo estado en el que se cede, manifestando conocer el estado de conservación de la misma, y quedando obligada a solicitar autorización por escrito del Arzobispado para cualquier obra de modificación o reforma que pueda llevar a cabo en la misma.

Las partes acuerdan que una copia de las llaves de la finca quedará en poder del Arzobispado de Sevilla, el cual podrá acceder a la misma con el fin de inspeccionar y controlar el estado de la misma y en, su caso, el desarrollo de los trabajos de obras o mejoras que se pudieran realizar.

**CUARTA.-** Todos los gastos, arbitrios o impuestos que se puedan derivar del uso de la finca, incluidos los gastos de conservación y mejora del inmueble que pudiera devengarse, correrán a cargo de la Entidad Local, quien será asimismo responsable de toda incidencia, de cualquier tipo, que se pueda derivar del uso y conservación del inmueble.

**QUINTA.-** La Entidad Local manifiesta estar al corriente de cuantos documentos, autorizaciones y licencias sean necesarios para la apertura y desarrollo del centro destinado a

Guardería Infantil, siendo ésta la única titular de la referida Guardería y representante de la misma ante los Organismos Oficiales. De esta forma, la Entidad Local será la única responsable de cuantas incidencias se puedan derivar de la gestión y administración de la Guardería.

**SEXTA.-** Serán causas de la resolución del presente contrato:

- Las establecidas para los contratos en general en la legislación aplicable.
- El destinar el inmueble a un fin diferente del pactado en la Estipulación Segunda.
- La necesidad de uso urgente y debidamente acreditado por parte del Arzobispado de Sevilla del inmueble referido, tal y como ha quedado expresado en la estipulación I.

**SÉPTIMA.-** Llegada la fecha de vencimiento del presente contrato, o en caso producida la resolución del mismo, la Entidad Local deberá dejar la propiedad libre de objetos, moradores y efectos, procediendo a devolver al ARZOBISPADO las llaves del inmueble.

Y en prueba de conformidad, las partes suscriben el presente acuerdo, por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha que figuran en el encabezamiento.

Francisco Ortiz Gómez  
Vicario General

Manuel García Alonso  
Alcalde

Doy fe

Carlos Manuel González Santillana  
Secretario General y Canciller

**Prot. n. 2159/04**

## Secretaría General

---

### Nombramientos

**D. Delfín Menor Conde**, SDB, es nombrado Vicario Parroquial de la Inmaculada Concepción, en Alcalá de Guadaíra (01-10-04).

**D. Manuel Sánchez Montero**, es nombrado Presidente Diocesano de la HOAC (01-10-04).

**D. José García Caro**, es nombrado Consiliario Diocesano de la HOAC (01-10-04).

**D. Diego Márquez Muñiz**, es nombrado Delegado Diocesano de Pastoral Obrera (01-10-04).

**D. Mario Fermín Ramos Vacas**, es nombrado Delegado Diocesano para el Clero (01-10-04).

**D. Diego Gómez Mena**, es nombrado rector de la Iglesia del Señor San José, Sevilla (01-10-04).

**D. Manuel Castro Román**, es nombrado Director del Instituto Teológico Diocesano de la Vida Consagrada (01-10-04).

**D. Luis Eduardo Guillén Portal, OFM**, es nombrado Párroco de San Miguel, Lora de Estepa (13-10-04).

**D. Juan José Rodríguez Mejías, OFM**, es nombrado Capellán del Convento de Santa Clara, Estepa (19-10-04).

**D. Manuel González Martín**, se adscribe a la Parroquia de San Ildefonso, Mairena del Aljarafe (19-10-04).

**D. Pedro Paz Paz, SSP**, es nombrado Vicario Parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles y Santa Ángela de la Cruz (19-10-04).

**D. José Joaquín Sierra Silva**, es nombrado Arcipreste de Itálica (22-10-04).

### **Ceses**

**D. Manuel Sánchez Montero**, cesa como Delegado Diocesano de Pastoral Obrera (01-10-04).

**D. Francisco Ortiz Gómez**, cesa como Delegado Diocesano para el Clero (01-10-04).

**D. José María Juez Ahedo**, cesa como Párroco de San Miguel, en Lora de Estepa, y como Capellán del Convento de Santa Clara, en Estepa (13-10-04).

# Delegación de Apostolado Seglar

## “LA MISIÓN: HORA DE TODOS” CONGRESO NACIONAL DE MISIONES (I)

**Prot. nº 2554/04**

Sevilla, 11 de octubre de 2004

Queridos amigos:

Próxima ya la celebración del Congreso de Apostolado Seglar que se celebrará en Madrid, durante los días 12-14 de Noviembre. Os envío algunos materiales para sensibilizar, y sobre todo orar en nuestras comunidades, por el feliz desarrollo del mismo y los frutos que pueda aportar a cada una de las Iglesias Diocesanas.

Os pido que los carteles lo pongáis en los lugares donde acude más gente: puertas de las Iglesias, cancelas, salones parroquiales etc.

A nuestra diócesis se le asignó 56 participantes, con alegría os anuncio que se han cubierto todas las plazas, incluso gente en lista de espera.

Con mi pequeña aportación diocesana a la organización de este Congreso, termina mi misión como Delegado de Apostolado Seglar en nuestra Diócesis.

Aprovecho esta ocasión para daros las gracias por vuestra colaboración en la misma, y la vez, pedir os perdón por mis deficiencias en esta misión que se me encomendó, sobre todo en este último tiempo.

A todos, un fuerte abrazo.

Fdo: Francisco Silva Limón  
Delegado Diocesano de Apostolado Seglar.

# **Secretariado de Pastoral Vocacional**

**Prot. nº 2558/04**

Sevilla, 14 de Octubre de 2004

Estimado hermano sacerdote:

Espero que hayas iniciado con ilusión este nuevo curso pastoral. Desde este secretariado nos ponemos a tu disposición para todo aquello que consideres oportuno en orden a la promoción vocacional.

En este curso han ingresado en nuestro Seminario Diocesano dieciséis nuevos seminaristas que iniciarán su proceso de formación para el discernimiento sacerdotal. Es sin duda, motivo de alegría y esperanza para nuestra iglesia diocesana.

No obstante, es necesario seguir pidiendo al dueño de las mies que siga llamando operarios dispuestos a trabajar en ésta y que nosotros pongamos los medios necesarios para ser cauce a los interrogantes que de los jóvenes que se puedan sentir interpelados.

Por ello, como en años anteriores este Secretariado tiene actividades en nuestro seminario los sábados, con idea de ayudar en el acompañamiento personal de los posibles candidatos. De este modo, te hago llegar el calendario de encuentros para este curso, aunque más adelante saldrá un díptico con el objetivo de los mismos.

También, te ofrezco la posibilidad de organizar en tu parroquia un encuentro con jóvenes para presentar la propuesta vocacional. Actualmente hay dos seminaristas que se encargan de esta tarea y se pueden hacer presente en algún momento del curso. Contando con cuantas sugerencias tengas y poniéndome generosamente a tu servicio, te hago llegar un afectuoso saludo.

Antero Pascual Rodríguez  
Director Secretariado Pastoral Vocacional

## Delegación para el Clero

**Prot. nº 2570/04**

Octubre de 2004

Querido hermano sacerdote:

Con esta carta te envío mi saludo más cordial y afectuoso, con los mejores deseos de buen ánimo para el comienzo y realización de este nuevo curso pastoral.

Con fecha del 1 de Octubre fui nombrado por el Sr. Cardenal Arzobispo, para prestar el servicio sacerdotal de Delegado Diocesano para el Clero. Ni que decir tiene que mi sorpresa fue grande por lo inesperado del nombramiento y sobre todo por la pronta conciencia que me vino de mis "límites" para la adecuada prestación de este necesario servicio. Es al Señor a quien me confío y en sus manos pongo esta Delegación en la seguridad de su amor probado por los sacerdotes, seguro que su gracia no nos defraudará. Y además en la confianza que todos nosotros hermanos en el presbiterio diocesano, compartiremos con gusto nuestro tiempo y energías para ahondar, sostener y crecer en la vocación que un día recibimos.

Me pongo sincera y francamente a tu disposición, en todo aquello en lo que pueda servirte. Junto con la Comisión de la Delegación, formada por un nutrido grupo representativo del actual clero y que desde hace años dedica horas y esfuerzos para el buen servicio a los sacerdotes. Sirvan estas líneas de verdadero agradecimiento a ellos y en especial al Delegado saliente Don Francisco Ortiz Gómez, por su notable, provechosa y efectiva labor en los diversos aspectos concretos que han ido conformando esta Delegación.

Os envío el programa de actividades y objetivos para este curso. Es variado como lo son las posibilidades y expectativas que surgen de nuestro ejercicio del ministerio. Espero que os agrade y sobre todo que os sirva en algunas de sus ofertas. Teniendo en cuenta que en su línea general, busca responder al objetivo prioritario para el presbiterio de nuestro Plan Pastoral Diocesano, que pide: “Intensificar la formación permanente del clero. Insistir en la necesidad de participar en las Jornadas sacerdotales y dedicar un tiempo a discernir el ministerio hoy, porque lo necesita el crecimiento en la comunión, el fortalecimiento de la espiritualidad, la evangelización, la acción caritativa y la formación del laicado” (PPD p. 67).

Sin más y con el ánimo abierto a vuestras sugerencias, ideas y a cualquier tipo de aportación que veáis conveniente comunicarme y que os agradezco desde ahora, me despido de vosotros, esperando poderos ver pronto y con un abrazo fraterno en Cristo Jesús.

*Mario Fermín Ramos Vacas*  
Delegado para el Clero.

# Secretariado de Pastoral Penitenciaria

Prot. Nº 2604/04

Sevilla, 15 octubre 2004

Comunidades parroquiales,  
Comunidades de religiosos/as,  
Hermandades y Cofradías

Queridos hermanos en Cristo Redentor:

En el pasado mes de septiembre os dirigía una carta con motivo de la celebración de la fiesta de Ntra. Sra. de la Merced, patrona de los presos/as, para que en nuestra Diócesis y en los distintos ámbitos pastorales se tuvieran presentes a los privados de libertad en nuestras oraciones.

Supongo os habrá llegado la Carta Pastoral “Estuve en la cárcel y me visitaste” que el Sr. Cardenal ha escrito a toda la diócesis de Sevilla sobre la realidad de los presos y sus familias, la Pastoral Penitenciaria y el compromiso cristiano en esta pastoral específica.

Este Secretariado, siguiendo las indicaciones que nos propone nuestro Pastor en dicha Carta, quiere hacer llegar a la Comunidad Cristiana de Sevilla la labor que la Iglesia diocesana está realizando en los Centros Penitenciarios de Sevilla, así como poner de manifiesto la situación humana y social de los privados de libertad y qué demandan ellos a la sociedad y la iglesia. Se trata, pues, de mentalizar y sensibilizar a los creyentes de Sevilla sobre esta realidad tan desconocida y sobre la que existen prejuicios superficiales y, a veces, poco cristianos.

Con este motivo, el Secretariado ha organizado las **1ª JORNADAS DIOCESANAS DE PASTORAL PENITENCIARIA**, a las que están invitados todas las personas sensibles a esta

realidad social y pastoral. Días 9 al 12 de noviembre, a las 20,00 horas, en las Hmnas. Trinitarias (c/ Padre Méndez Casariego, 2, de Sevilla.

La Iglesia necesita hacerse más presente entre los pobres y oprimidos. ¡Animad a todos para que participen!

Recibid un fraternal saludo

*Pedro Fernández Alejo*, trinitario  
Director del Secretariado

# Delegación de Pastoral Obrera

**Prot. nº 2618/04**

Sevilla, 3 de octubre de 2004

Queridos amigos y amigas:

Hemos retomado, tras el verano, el ritmo normal del curso y es hora de reanudar el contacto nuevamente. En primer lugar es obligada la presentación. Manolo Montero ha dejado la responsabilidad de la Delegación al haber sido elegido Presidente Diocesano de la HOAC. Le agradecemos estos años de dedicación y servicio en la seguridad de que seguiremos encontrándonos en la misma tarea.

Para continuar animando esta Pastoral, el señor Cardenal me ha nombrado al frente de la Delegación y hoy quiero tener este primer contacto por carta, con la intención de renovarlo personalmente en breve plazo. Desde este momento me tenéis a vuestra disposición para lo que necesitéis.

La primera intención que tengo es, precisamente, la de tener ese contacto personal, visitando los equipos parroquiales de Pastoral Obrera. Desde ahora hasta finales de noviembre nos iremos poniendo en contacto con vosotros para concretar la fecha y hora del encuentro, vosotros también nos podéis llamar y sugerir fechas. En dicho encuentro queremos escucharos, saber vuestra situación y necesidades, y plantearnos nuestra acción para este curso. Entre otros temas dialogaremos la propuesta de planificación de este curso.

La Pastoral Obrera tiene un lugar destacado en el nuevo Plan Pastoral de la Diócesis que nos recuerda que la Iglesia debe hacerse especialmente presente en el mundo del trabajo.

El mismo Plan Pastoral nos recuerda que no hemos de tener miedo a las dificultades, ya que caminamos en esta tarea impulsados por la Palabra del Señor, guiados por su Espíritu. Por eso vemos la realidad del mundo obrero con la misma mirada misericordiosa con la que el Señor la ve: *Con el amor y los ojos mismos de Jesús, queremos mirar nuestro mundo, sus hombres y sus mujeres, para hacerles más cercano y comprensible el rostro de Cristo. Queremos hacer verdad que “los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo” (Plan pastoral diocesano, pág. 25)*

Os acompaño una propuesta de calendario de actividades que podemos dialogar en ese primer encuentro. Esperando que pronto nos encontremos, mientras tanto recibid un abrazo en Cristo obrero.

Diego Márquez Muñiz  
Delegado Diocesano de Pastoral Obrera

**PASTORAL OBRERA  
PROPUESTA DE CALENDARIO Y ACTIVIDADES  
CURSO 2004-2005**

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>
<b>octubre-noviembre- diciembre</b>	visita de la Delegación a los equipos de pastoral obrera para presentar la propuesta de planificación y dialogar sobre la situación de cada equipo
<b>27 de noviembre</b>	Encuentro de oración al comienzo del Adviento, de todos los miembros de los

	Equipos. <b>Compartir y celebrar la Planificación.</b> Presentación del segundo Cuaderno de Pastoral Obrera
<b>9 de enero</b>	concentración solidaria con los parados y trabajadores precarios y trabajadores inmigrantes
<b>5/6 de febrero</b>	Reunión General de Pastoral Obrera, en Madrid.
<b>8 de marzo</b>	DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA
<b>3 de abril</b>	concentración solidaria con los parados y trabajadores precarios y trabajadores inmigrantes
<b>29 ó 30 de abril</b>	FORMACION: EL CONFLICTO SOCIAL. Presentación del trabajo elaborado por la Subcomisión de Pastoral Obrera.
<b>1 DE MAYO</b>	Celebración diocesana del Primero de Mayo. Eucaristía
<b>4 de junio</b>	Encuentro final de curso
<b>12 de junio</b>	concentración solidaria con los parados y trabajadores precarios y trabajadores inmigrantes

Habrá que incorporar cuando se tengan, otras fechas de actos de JOC y HOAC y el Gesto solidario de la Vicaría 2.

Las fechas de las concentraciones han de asegurarse.

# Secretariado Hermandades y Cofradías

## INSTITUTO DE FORMACIÓN DE JÓVENES DE HERMANDADES Y COFRADÍAS

### Actividades del Curso 2004/2005

**23 de octubre**, 20,00 horas: Eucaristía y acto inaugural del curso.

**29 de octubre**, 20,30 horas: Sesión inaugural del II Curso para jóvenes formadores de HH. Y CC. En el Consejo de Cofradías.

**6 de noviembre**, 10,30 horas: Encuentro de jóvenes cofrades en Écija, Iglesia-Oratorio de S. Felipe Neri.

**13 de noviembre**, 11,00 horas: Encuentro de jóvenes cofrades en Mairena del Alcor, Ermita de S. Sebastián.

**20 de noviembre**, 10,30 horas: Encuentro de jóvenes cofrades en Alcalá de Guadaira, Parroquia de S. Mateo.

**27 de noviembre**, 10,30 horas: Encuentro de jóvenes cofrades en Coria del Río, Parroquia de Ntra. Sra. de la Estrella.

**4 de diciembre**, 11,30 horas: Encuentro de jóvenes cofrades en Sevilla, Hdad. de la Macarena.

**11 de diciembre**, 10,30 horas: Encuentro de jóvenes cofrades en Dos Hermanas.

**18 de diciembre**, 10,00 horas: Encuentro de jóvenes cofrades en Osuna.

**15 de enero**, 10,30 horas: Encuentro de jóvenes cofrades en Lebrija, Iglesia de Belén.

**22 de enero**, 09,00 horas: Encuentro de jóvenes cofrades en Alcalá del Río, Hdad. de la Soledad.

**29 de enero**, 10,30 horas: Encuentro de jóvenes cofrades en El Viso del Alcor, Centro Cívico.

**5 de febrero**, 10,30 horas: Encuentro de jóvenes cofrades en Sevilla, Hdad. de la Trinidad.

**12 de febrero**, 10,30 horas: Retiro diputados de juventud de Hdades. de la Diócesis, Residencia Betania en San Juan de Aznalfarache.

**19 de febrero**, 10,30 horas: Encuentro de jóvenes cofrades en Utrera, Parroquia de Sta. M<sup>a</sup> de Mesa.

**26 de febrero**, 17,00 horas: Encuentro de jóvenes cofrades en La Roda de Andalucía.

**2 de abril**, 17,00 horas: Encuentro de jóvenes cofrades y Vía-Lucis en Olivares, Hdad. de la Veracruz.

**30 de abril**, 10,30 horas: V Encuentro de responsables juveniles de Hermandades y Cofradías de la Diócesis de Sevilla. Parroquia de Ntra. Sra. del Mayor Dolor de Sevilla.

**19 de mayo**, 20,30 horas: Clausura del II Curso de Formación de Jóvenes Formadores de las HH. y CC. de la Diócesis de Sevilla. Consejo General de HH. y CC. de Sevilla

**DIÓCESIS DE SEVILLA**  
**INFORMACIÓN ECONÓMICA 2003**



## **CONTENIDO DE LA PUBLICACIÓN:**

### **1. Resumen de ingresos y gastos del ejercicio 2003**

- Administración diocesana
- Parroquias
- Cabildo Catedral
- Delegaciones y Secretariados
- Centros de Enseñanza
- Residencias
- Otras Instituciones
- Cuenta de Resultados Consolidada del Ejercicio 2003

### **2. Información económica de las Parroquias**

- Rendición de cuentas de las Parroquias
- Aportación al Fondo Común Diocesano y Colectas
- Restauración del Divino Salvador, de Sevilla

### **3. Colectas de Comunidades Religiosas, templos no parroquiales, Hermandades y otros**

## **¿QUÉ APORTA ESTA INFORMACIÓN?**

- Constituye un pilar básico como instrumento para tomar decisiones
- Ayuda a mejorar la gestión de nuestros recursos
- Favorece la transparencia
- Transmite credibilidad

## **ALGUNOS DATOS DE INTERÉS**

La Diócesis de Sevilla cuenta con 1.760.000 Habitantes, 105 Municipios, 6 Zonas Pastorales, 27 Arciprestazgos, 258 Parroquias, 397 Sacerdotes diocesanos, 130 Religiosos con

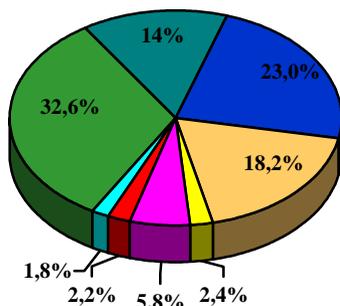
cargo pastoral, 40 Conventos de clausura con un total de 595 monjas, 149 Casas de Religiosas con un total de 2.388 miembros, 73 Casas de Religiosos con 295 religiosos sacerdotes y 121 religiosos no sacerdotes, 33 Sociedades de Vida Apostólica, 9 Institutos Seculares y Otras formas de Vida Consagrada, 737 Colegios Privados, 78 Canónicos y 205 Privados y Concertados, 630 Profesores de religión y más de 5.000 Catequistas.

## **GASTOS**

<b>GASTOS 2003</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
<b>Gastos de Impresos y Ediciones</b>		<b>910.148,09</b>
Gastos de Impresos y Ediciones	910.148,09	
<b>Gastos propios de la entidad</b>		<b>153.223,22</b>
Gastos por Servicios Generales	153.223,22	
<b>Servicios Exteriores</b>		<b>5.827.466,18</b>
Arrendamiento de inmuebles	30.681,21	
Reparaciones y conservación	4.634.275,37	
Servicios profesionales independientes	454.407,49	
Transportes y fletes	46.185,58	
Primas de seguros	40.039,56	
Servicios banarios y similares	9.102,68	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	209.738,26	
Suministros	353.820,52	
Gastos de funcionamiento	49.215,51	
<b>Tributos</b>		<b>6.053,68</b>
Impuesto sobre sociedades	673,27	
Otro tributos	5.380,41	
<b>Personal</b>		<b>6.253.866,91</b>
Gastos de personal seglar	1.788.281,01	
Sueldos de sacerdotes y religiosos	3.164.480,83	
Seguridad Social	636.946,71	
Prestaciones sociales	664.158,36	
<b>Gastos propios de la Entidad</b>		<b>5.693.770,77</b>
Actividades pastorales	506.706,94	
Aportación a los centros de formación	214.145,65	
Acciones pastorales y asistenciales	329.133,25	
Otras entregas a instituciones	4.643.784,93	
<b>Gastos financieros</b>		<b>478.729,09</b>
Intereses de préstamos y otros	20.199,19	
Intereses de deudas a corto plazo	10.795,73	
Otros gastos no especificados	447.734,17	
<b>Pérdidas por immobilizados y gastos excepcionales</b>		<b>6.609.493,21</b>
Aportaciones ordinarias a la comunidad diocesana	2.279.087,96	
Obras y otras inversiones	3.917.148,09	
Gastos extraordinarios del presupuesto ordinario	413.257,16	
<b>Dotación para amortización</b>		<b>1.030.214,71</b>
Dotación para amortizaciones	1.030.214,71	
<b>Provisión para responsabilidad</b>		<b>167.300,21</b>
Dotación para provisiones	167.300,21	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>27.130.266,07</b>
<b>SUPERAVIT</b>		<b>66.320,88</b>

## ¿A TRAVÉS DE QUIÉN SE HACE EL GASTO?

Arzobispado	8.853.217,08	32,6%
Catedral	3.834.453,63	14,1%
Parroquias	6.240.119,58	23,0%
Cáritas	4.925.261,49	18,2%
Domund	643.304,69	2,4%
Manos Unidas	1.575.262,86	5,8%
Seminario	583.726,37	2,2%
Otros (Residencia P. Campos, Casa Ejercicios)	474.920,37	1,8%
<b>Total:</b>	<b>27.130.266,07</b>	<b>100,0%</b>

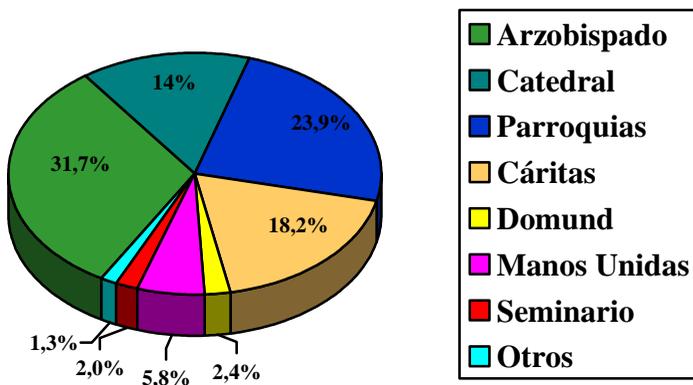


## **INGRESOS**

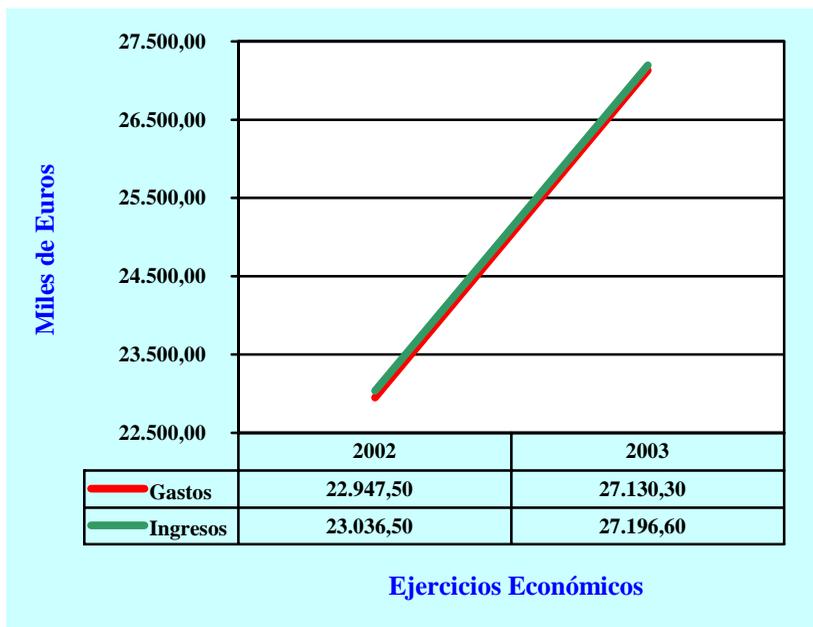
<b>INGRESOS 2003</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
<b>INGRESOS POR SERVICIOS PROPIOS</b>		<b>7.702.932,45</b>
Prestación de servicios generales	7.702.932,45	
<b>APORTACIONES A RECIBIR</b>		<b>13.332.858,03</b>
Aportaciones voluntarias por Asignación Tributaria	2.808.554,64	
Otras aportaciones al Fondo Común Diocesano	42.617,80	
Aportaciones de los fieles	10.115.289,30	
Aportaciones no parroquiales al Fondo Común Diocesano	46.750,25	
Comunicación de bienes	319.646,04	
<b>SUBVENCIONES</b>		<b>5.140.256,08</b>
Subvenciones oficiales	4.564.648,18	
Otras subvenciones	571.320,84	
Subvenciones oficiales aplicadas	4.287,06	
<b>INGRESOS POR ALQUILERES</b>		<b>363.101,25</b>
Ingresos por gestión de arrendamientos	363.101,25	
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>569.123,68</b>
Ingresos financieros por gestión. Cartera	131.450,41	
Ingresos financieros por gestión. Otros	437.673,27	
<b>BENEFICIOS INMOV. E INGRESOS EXCEPCIONALES</b>		<b>88315,46</b>
Beneficios por inmovilizados e ingresos excepcionales	7.408,73	
Aportaciones Pro-Templos	80.906,73	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>27.196.586,95</b>

## ¿POR QUÉ CAUCE LLEGAN LOS INGRESOS?

Arzobispado	8.626.713,47	31,7%
Catedral	4.004.354,56	14,7%
Parroquias	6.498.271,24	23,9%
Cáritas	4.937.920,90	18,2%
Domund	643.304,69	2,4%
Manos Unidas	1.575.262,86	5,8%
Seminario	555.371,41	2,0%
Otros (Residencia P. Campos, Casa Ejercicios)	355.387,82	1,3%
<b>Total:</b>	<b>27.196.586,95</b>	<b>100,0%</b>



## EVOLUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS



**Resultado:** incremento del 18%

### A MODO DE CONCLUSIÓN

1. La Diócesis de Sevilla se mantiene firme en su empeño por llevar a cabo una **buena gestión** de sus recursos y en ofrecer **transparencia** y **credibilidad**.

2. **Fruto de este trabajo y gracias a la colaboración de todos:**

- La Aportación de los fieles se incrementó un 24%
- Hemos incrementado nuestra acción social y pastoral un 26%

### **3.Procedencia de nuestros ingresos:**

- 38% Aportación de los fieles
- 15% Recursos propios
- 28% Prestación de servicios
- 10% IRPF
- 9% Comunicación de bienes y subvenciones

### **4.Destino de nuestros gastos:**

- 41% Reparaciones de edificios y nuevas construcciones
- 23% Personal
- 22% Actividades pastorales y asistenciales
- 9% Ediciones, financieros y dotaciones
- 5% Servicios externos

## **CONGREGATIO PRO CLERICIS Universalis Presbyterorum Conventus**

**“Sacerdotes, forjadores de Santos para el nuevo milenio”  
siguiendo las huellas del apóstol Pablo**

**Santidad Cristocéntrica del Sacerdote  
Mons. Juan Esquerda Bifet**

**Conferencia Malta  
20 octubre 2004**

### **Sumario:**

Presentación: Línea cristocéntrica de la santidad del sacerdote, exigencia, posibilidad y ministerio

1. Llamados a ser transparencia de la vida y de las vivencias de Cristo Buen Pastor
2. Llamados a ser maestros y forjadores de santos, enamorados de Cristo,
3. Algunas connotaciones sobre la santidad sacerdotal en el inicio del tercer milenio

Líneas conclusivas

### **Presentación**

Línea cristocéntrica de la santidad del sacerdote, exigencia, posibilidad y ministerio

El título de nuestra reflexión ("santidad cristológica del sacerdote") nos sitúan en una actitud relacional con Cristo

Resucitado, siempre presente en nuestro caminar histórico y eclesial. Si decimos "santidad", nos referimos al deseo profundo de Cristo de ver en nosotros su expresión, su signo personal, su transparencia: "He sido glorificado en ellos... Santifícalos en la verdad: tu Palabra es verdad... Yo por ellos me santifico a mí mismo, para que ellos también sean santificados en la verdad" (Jn 17, 10.17.19). La dimensión cristocéntrica o cristológica es connatural a la santidad cristiana y sacerdotal.

Ser sacerdote y, al mismo tiempo, no ser o no desear ser santo, sería una contradicción teológica, puesto que el ser y el obrar sacerdotal, como participación y prolongación del ser y del obrar de Cristo, comportan la vivencia de lo que somos y de lo que hacemos. Esta santidad sacerdotal es posible.[1]

La "santidad" hace referencia a la realidad divina, porque sólo Dios es el "tres veces Santo" (Is 6,3), el Trascendente, Dios Amor. Jesús es la expresión personal del Padre (cfr. Jn 14,9). Los cristianos estamos llamados a ser "expresión" de Cristo, "hijos en el Hijo" (Ef 1,5; cfr. GS 22).

Nosotros, sacerdotes, ministros ordenados, somos la expresión o signo personal y sacramental de Jesús Sacerdote y Buen Pastor. La santidad tiene sentido "relacional", de pertenecer afectiva y efectivamente a aquél que por excelencia es el Santo. Somos "servidores de Cristo y administradores de los misterios de Dios" (1Cor 4,1). El sacerdote ministro es "hombre de Dios" (1Tim 6,11).

La "santidad" del sacerdote tiene, pues, dimensión cristocéntrica o cristológica. Precisamente por ello tiene también dimensión trinitaria, pneumatológica, eclesiológica y antropológica. La dimensión cristológica de la santidad sacerdotal es, consecuentemente, mariana, contemplativa y misionera. Se trata, pues, un cristocentrismo inclusivo, no excluyente, puesto que queda abierto a todas las dimensiones

teológicas, pastorales y espirituales. Por el "carácter" o gracia permanente del Espíritu Santo, recibida en el sacramento del Orden, participamos de la unción sacerdotal de Cristo (enviado por el Padre y el Espíritu), prolongamos su misma misión en la Iglesia y en el mundo, y, consecuentemente, estamos llamados a vivir en sintonía con las mismas vivencias de Cristo.

Con esta perspectiva cristológica, hablar de santidad no es, pues, hablar de un peso, sino de una declaración de amor, experimentada y aceptada afectiva y responsablemente. Debemos y podemos ser santos y ayudar a otros a ser santos, por lo que somos y por lo que hacemos, es decir, por la participación en la consagración de Cristo y por la prolongación de su misma misión. Cristo nos ha elegido por su propia iniciativa amorosa (cfr. Jn 15,16) y, consecuentemente, nos ha capacitado para poder responder con coherencia a este mismo amor. Nuestra vida está llamada a la santidad y es, al mismo tiempo, ministerio de santidad. Somos forjadores de santos.[2]

Decidirse a ser "santos" no significa más que comprometerse a ser coherentes con la exigencia de relación personal con Cristo, que incluye el compartir su misma vida, imitarle, transformarse en él, hacerle conocer y amar. Ello equivale a "mantener la mirada fija en Cristo" (Carta del Jueves Santo 2004, n.5), para poder pensar, sentir, amar, obrar como él. "La referencia a Cristo es, pues, la clave absolutamente necesaria para la comprensión de las realidades sacerdotales" (PDV 12). Esta santidad es posible.[3]

## **1. Llamados a ser transparencia de la vida y de las vivencias de Cristo Buen Pastor**

La dimensión cristocéntrica de la santidad sacerdotal nos sitúa en una profunda relación de amistad con Cristo. Hemos sido llamados por iniciativa suya (cfr. Jn 15,16). Nos ha llamado uno a uno, por el propio "nombre", para poder

participar en su mismo ser de Sacerdote-Víctima, Pastor, Esposo, Cabeza y Siervo.[4]

Esta dimensión cristocéntrica ayuda a entrar en la dinámica interna de la propia identidad: estamos llamados para un encuentro que se convierte en relación profunda, se concreta en seguimiento para compartir su mismo estilo de vida, se vive en fraternidad (comunión) con los otros llamados y orienta toda la existencia a la misión. Así, pues, en esta santidad van incluidos todos los aspectos de la vocación: encuentro, seguimiento, fraternidad y misión evangelizadora.

La dinámica relacional se basa en una realidad ontológica: participamos en su ser (consagración), prolongamos su obrar (misión) y vivimos en sintonía con sus mismos sentimientos y actitudes, según la expresión paulina: "Tened los mismos sentimientos de Cristo Jesús" (Fil 2,5).

Sin el deseo de corresponder vivencialmente a esta relación con Cristo, no se podría captar la dinámica apostólica y sacerdotal que incluye el "encuentro" y la "misión". Nos ha llamado para "estar con él" y para enviarnos a "predicar" (Mc 3,14-15).

Si se quiere hablar de la "identidad" o de la propia razón de ser, ello equivale a encontrar el sentido de la propia existencia vocacional. Es relativamente fácil hacer elucubraciones sobre la identidad. Pero a la luz del evangelio, aparece claramente que se trata de la vivencia de lo que somos y hacemos: "Vosotros daréis testimonio, porque estáis conmigo desde el principio" (Jn 15,27). Cuando a Juan Bautista le preguntaron sobre su "identidad", no cayó en la trampa de responder con elucubraciones y teorías, sino que indicó una persona que daba sentido a su existencia y a su obrar: "Yo soy la voz... En medio de vosotros está uno a quien vosotros no conocéis" (Jn 1,23.26).[5]

Muchas cuestiones cristianas, que parecen problemáticas, dejan de serlo cuando se afrontan desde un "conocimiento de Cristo vivido personalmente" (VS 88). Hablar de santidad sacerdotal, sin partir de la propia experiencia de encuentro y seguimiento de Cristo, es abocarse al fracaso o a discusiones estériles. La santidad sacerdotal sólo se capta desde la persona de Cristo profundamente amada y vivida: "Si alguno me ama... yo le amaré y me manifestaré a él" (Jn 14,21).

Desde esta perspectiva vivencial, que no excluye, sino que necesita el apoyo de la reflexión teológica sistemática, la palabra "santidad" pasa a ser una realidad de gracia que forma parte del proceso de configuración con Cristo. Cuando uno se sabe amado por Cristo, lo quiere amar y hacerlo amar. Es decir, quiere entregarse con totalidad al camino de santidad y de misión.[6]

La decisión de ser "santos" es la respuesta a la declaración de amor por parte de Cristo: "Como el Padre me amó, yo también os he amado a vosotros; permaneced en mi amor" (Jn 15,9). Para discernir si uno avanza decididamente por este camino de santidad, podrían tomarse tres líneas de fuerza: No sentirse nunca solos (cfr. Mt 28,20), no dudar de su amor (cfr. Jn 15,9), no anteponer nada a Cristo.[7]

Los matices de nuestra santidad, en su dimensión cristocéntrica o cristológica, dicen relación con cada uno de los títulos bíblicos de Cristo (que hemos recordado antes) y, consiguientemente, urgen al sacerdote a la vivencia de sus ministerios, como expresión de su "caridad pastoral", es decir, como vivencia de la misma caridad del Buen Pastor. En este sentido, el concilio Vaticano II resume la santidad sacerdotal con esta perspectiva: "Los presbíteros conseguirán propiamente la santidad ejerciendo su triple función sincera e infatigablemente en el Espíritu de Cristo" (PO 13).

Se trata de transparentar a Cristo en el momento de anunciarle, celebrarle, prolongarle... Toda la acción pastoral es eminentemente cristológica y es también una urgencia y una posibilidad de ser santos. Anunciamos a Cristo, lo hacemos presente y lo comunicamos a los demás, viviendo lo que somos y lo que hacemos. La dimensión cristológica de la santidad sacerdotal es, pues, de línea profética (anunciar a Cristo), litúrgica (hacer presente a Cristo), diaconal (servir a Cristo en los hermanos).

El modelo apostólico de los Doce, es el punto de referencia obligado de la santidad sacerdotal, como algo específico. Es la "Vida Apostólica", es decir, el seguimiento radical de Cristo Buen Pastor, a ejemplo de los Apóstoles. Quienes somos sucesores de los Apóstoles (aunque en grado distinto), estamos llamados a vivir esta referencia evangélica.[8]

La "Vida Apostólica" o "Apostolica vivendi forma", que resume el estilo de vida de los Apóstoles, se concreta en el seguimiento evangélico (cfr. Mt 19,27), la fraternidad o vida comunitaria (cfr. Lc 10,2) y la misión (cfr. Jn 20,21; Mt 28,19-20).[9]

El camino de la santidad sacerdotal se recorre dejándose conquistar por el amor de Cristo, a ejemplo de S. Pablo: "No vivo yo, sino que es Cristo quien vive en mí... vivo en la fe del Hijo de Dios, que me amó y se entregó a sí mismo por mí" (Gal 2,20). Y es este mismo amor el que urge a la misión: "El amor de Cristo me apremia" ( 2Cor 5,14).

El cristocentrismo de San Pablo arranca de la fe como encuentro con Cristo, "el Hijo de Dios" (Hech 9,20), "el Salvador" (Tit 1,3), quien "fue entregado por nuestros pecados y resucitó para nuestra justificación" (Rom 4,25). Cristo "vive" (Hech 25,19) y habita en el creyente (cfr. Fil 1,21), comunicándole la fuerza del Espíritu que le hace hijo de Dios

(cfr. Gal 4,4-7; Rom 8,14-17). Por el bautismo, el cristiano queda configurado con Cristo (cfr. Rom 6,1-5). Pablo vive de esta fe. Desde su encuentro inicial con el Señor, Pablo aprendió que Cristo vive en todo ser humano y, de modo especial, en su comunidad eclesial, a la que él describe como "cuerpo" o expresión de Cristo (cfr. 1Cor 12,26-27), "esposa" o consorte (cfr. Ef 5,25-27; 2Cor 11,2) y "madre" fecunda de Cristo (cfr. Gal 4,19.26).

Las renunciaciones sacerdotales quedan resumidas en la expresión de San Pedro: "Lo hemos dejado todo y te hemos seguido" (Mt 19,27). La renuncia total no sería posible ni tendría sentido, sin el "seguimiento" como encuentro y amistad. La "soledad llena de Dios" (de que hablaba Pablo VI en la enc. Sacerdotalis Coelibatus), es, para el sacerdote ministro, el redescubrimiento de una presencia y de un amor más hermoso y profundo: "No tengas miedo ... porque yo estoy contigo" (Hech 18,9-10).[10]

Cristo nos lleva en su corazón, desde el primer momento de su ser en cuanto hombre. Si el misterio del hombre sólo se descifra en el misterio Cristo, cada ser humano tiene en su propia vida huellas de ese amor: "En realidad, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado... El Hijo de Dios con su encarnación se ha unido, en cierto modo, con todo hombre" (GS 22). En esta perspectiva antropológico-cristiana, a la luz de la Encarnación, el sacerdote ministro se siente interpelado por unas vivencias de Cristo, que amó a "los suyos" (Jn 13,1) y los presentó cariñosamente ante el Padre: "los que tú me has dado" (Jn 17,2ss), "los has amado como a mí" (Jn 17,23).

La llamada apostólica ("venid", "sígueme") trae consigo relación, imitación y configuración con Cristo. Si uno quiere ser consecuente con esta actitud relacional comprometida, que llamamos "santidad" (como trasunto de la caridad del Buen Pastor y, así mismo, reflejo de Dios Amor), en todas las

circunstancias de su vida encontrará huellas de una presencia que sobrepasa el sentimiento de ausencia: "Estaré con vosotros" (Mt 28,20). El decreto Presbyterorm Ordinis recuerda esta presencia, que es fuente de santidad y de gozo pascual: "Los presbíteros nunca están solos en su trabajo" (PO 22).[11]

La dimensión cristológica de la santidad es, por ello mismo, dimensión eucarística. "Hemos nacido de la Eucaristía... El sacerdocio ministerial tiene su origen, vive, actúa y da frutos «de Eucharistia»... No hay Eucaristía sin sacerdocio, como no existe sacerdocio sin Eucaristía" (Carta del Jueves Santo, 2004, n.2).[12]

Para garantizar la dimensión cristológica de la santidad sacerdotal, es necesario relacionarla con la dimensión mariana. Cristo Sacerdote y Buen Pastor no es una abstracción, sino que ha nacido de María Virgen y la ha asociado a su obra redentora. María, Madre de Cristo Sacerdote y Madre nuestra, ve en cada uno de nosotros un "Jesús viviente" (según la expresión de S. Juan Eudes), es decir, con palabras del concilio, "instrumentos vivos de Cristo Sacerdote" PO 12), que quieren vivir "en comunión de vida" con ella como el discípulo amado (cfr. RMa 45, nota 130). Necesitamos vivir nuestra dimensión sacerdotal cristológica "en la escuela de María Santísima" (Carta del Jueves Santo, 2004, n.7).[13]

La dimensión cristológica de la santidad sacerdotal incluye el amor leal, sincero e incondicional a la Iglesia. Es, pues, dimensión eclesiológica. El apóstol Pablo, al invitarnos a configurarnos con Cristo, nos insta a vivir de sus mismos sentimientos (cfr. Fil 2,5) y de sus mismos amores: "Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella" (Ef 5,25). "Para todo misionero y toda comunidad la fidelidad a Cristo no puede separarse de la fidelidad a la Iglesia" (RMi 89).

## **2. Llamados a ser maestros y forjadores de santos, enamorados de Cristo**

Nuestra llamada a la santidad incluye el compromiso ministerial de ayudar a los fieles a emprender el mismo itinerario de santificación. Se trata del "ministerio y función de enseñar, de santificar y de apacentar la grey de Dios" (PO 7), como colaboradores de los obispos. Por esto, "la perspectiva en la que debe situarse el camino pastoral es el de la santidad" (NMI 30). La dimensión cristocéntrica de la santidad se concreta necesariamente en dimensión eclesiológica.

En realidad, de la santidad de los sacerdotes depende, en gran parte la santidad, renovación y misionariedad de toda la comunidad eclesial. Así lo afirma el concilio Vaticano II: "Este Sagrado Concilio, para conseguir sus propósitos pastorales de renovación interna de la Iglesia, -de difusión del Evangelio por todo el mundo y de diálogo con el mundo actual, exhorte vehementemente a todos los sacerdotes a que, usando los medios oportunos recomendados por la Iglesia, se esfuercen siempre hacia una mayor santidad, con la que de día en día se conviertan en ministros más aptos para el servicio de todo el Pueblo de Dios" (PO 12).

Toda la acción pastoral tiende a construir la comunidad eclesial como reflejo de la Trinidad, por un proceso de unificación del corazón según el amor, que hace posible llegar a ser "un solo corazón y una sola alma" (Hech 4,32). Entonces, se construye la Iglesia como "misterio", es decir, como pueblo "congregado en la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo" (LG 4). Es misterio de comunión misionera. "La santidad se ha manifestado más que nunca como la dimensión que expresa mejor el misterio de la Iglesia. Mensaje elocuente que no necesita palabras, la santidad representa al vivo el rostro de Cristo" (NMI 7)

La acción ministerial profética, litúrgica y diaconal, además de ser el medio y el lugar privilegiado de la propia santificación, es la palestra para orientar a toda la comunidad eclesial por el camino de la santidad. Los ministerios son servicios que construyen una escuela de santidad y de comunión eclesial. Somos llamados a ser moldeadores de santos.

Nuestra vida sacerdotal se puede resumir en la acción ministerial eucarística: "Esto es mi cuerpo... ésta es mi sangre" (Mt 26,26.28). En este momento obramos en nombre de Cristo y nos transformamos en él. Pero esta acción ministerial eucarística incluye el anuncio (profetismo) y la comunión (diaconía). Es más, la eficacia de las palabras del Señor no sólo llega hasta lo más hondo de nuestro ser, transformándolo, sino que también va pasando a toda la Iglesia y a toda la humanidad.

A la luz de este servicio ministerial (en relación con el cuerpo eucarístico y con el cuerpo místico de Cristo), todo se puede reducir a la urgencia de ser santos y hacer santos, como consecuencia del mandato eucarístico: "Haced esto en memoria mía" (Lc 22,19; 1Cor 11,24). Es la tarea de anunciar, celebrar y comunicar a Cristo. La transformación eucarística del pan y del vino en el cuerpo y la sangre de Cristo, penetra el ser y el obrar sacerdotal, para pasar a la Iglesia y a la humanidad entera. El encargo de Cristo a los sacerdotes pone "el cuño eucarístico en su misión" (Carta del Jueves Santo, 2004, n.3). Por la Eucaristía, somos forjadores de santos.[14]

La entrega apostólica de Pablo tiene esta característica de "completar" a Cristo por amor a su Iglesia (cfr. Col 1,24), y de preocuparse "por todas las Iglesias" (2Cor 11,28). En la doctrina paulina, la vocación cristiana es elección en Cristo (cfr. Ef 1,3), para ser "gloria" o expresión suya por una vida santa (Ef 1,4-9), comprometida en la misión de "recapitular todas las cosas en Cristo" (Ef 1,10) y marcada con "el sello del Espíritu"

(Ef 1,13). Es vida unida a la oblación de Cristo (cfr. Fil 2,5-11), por participar en el sacrificio eucarístico que hace presente la oblación del Señor, "hasta que vuelva" (cfr. 1Cor 11,23-26). Pablo es forjador de santos (cfr. Gal 4,19).[15]

El sentido esponsal del ministerio tiende a construir la Iglesia santa, como esposa de Cristo, santificada por su amor esponsal: "Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella, para santificarla, purificándola mediante el baño del agua, en virtud de la palabra, y presentársela resplandeciente a sí mismo; sin que tenga mancha ni arruga ni cosa parecida, sino que sea santa e inmaculada" (Ef 5,25-27).

Hacer santa a la comunidad eclesial, equivale a hacerla misionera y "madre", es decir, instrumento de vida en Cristo para los demás. Entonces la Iglesia "ejerce por la caridad, por la oración, por el ejemplo y por las obras de penitencia una verdadera maternidad respecto a las almas que debe llevar a Cristo" (PO 6).

Si se anuncia la Palabra, es para llamar a una actitud de escucha, de conversión y de respuesta generosa por parte de los creyentes. La predicación de la Palabra congrega al pueblo de Dios para construirlo en la caridad. Por esta predicación, se tiende a "invitar a todos instantemente a la conversión y a la santidad" (PO 4).

La celebración de la Eucaristía y de los sacramentos en general, en el ámbito del año litúrgico, es una llamada a todos los fieles para hacer de su vida una oblación en unión con Cristo: "De esta forma son invitados y estimulados a ofrecerse a sí mismo, sus trabajos y todas las cosas creadas juntamente con El" (PO 5).

La acción ministerial de orientar, animar y regir a la comunidad, siempre con espíritu de servicio, tiene el objetivo de "que cada uno de los fieles sea conducido en el Espíritu

Santo a cultivar su propia vocación según el Evangelio, a la caridad sincera y diligente y a la libertad con que Cristo nos liberó" (PO 6).

En los tres ministerios se tiende a formar a Cristo en los creyentes, por un proceso de santificación que es transformación de criterios, escala de valores y actitudes, en vistas a relacionarse con Cristo, imitarle y transformarse en él. Así resume San Pablo su actuación santificadora: "¡Hijos míos!, por quienes sufro de nuevo dolores de parto, hasta ver a Cristo formado en vosotros" (Gal 4,19); "celoso estoy de vosotros con el celo de Dios, pues os tengo desposados con un solo esposo para presentaros cual casta virgen a Cristo" (2Cor 11,2).

Nuestro ministerio consiste en ser "instrumentos vivos de Cristo Sacerdote" (PO 12). Por ello mismo, somos servidores de una Iglesia llamada a la santidad. El capítulo quinto de la Lumen Gentium es una pauta para el itinerario de santificación: existe una llamada universal de la Iglesia a la santidad (LG 39-42), que consiste en la "perfección de la caridad", y que se realiza en la vida cotidiana según el propio estado de vida, usando los medios adecuados para conseguir este objetivo (LG cap.VI, nn.39-42). Así, pues, "todos los fieles, de cualquier estado o condición, están llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad" (LG 40).

El bautismo es, por su misma naturaleza, una llamada y una posibilidad de santidad: pensar, sentir, amar y obrar como Cristo. "El bautismo es una verdadera entrada en la santidad de Dios por medio de la inserción en Cristo y la inhabitación de su Espíritu" (NMI 31). El compromiso fundamental de quien se bautiza consiste en la decisión de hacerse santo por "el camino del Sermón de la Montaña: « Sed perfectos como es perfecto vuestro Padre celestial » (Mt 5,48)" (NMI 31).

La experiencia del propio encuentro personal con Cristo y del seguimiento evangélico, según la pauta de las

bienaventuranzas, es la mejor preparación para poder acompañar a otros por el mismo camino de santificación, que, como hemos indicado, es camino de relación con Cristo, imitación y transformación en él. El sacerdote es maestro de contemplación, de perfección, de comunión y de misión.

El tema de la santidad sacerdotal en su dimensión cristocéntrica, aparece en todas las figuras sacerdotales de la historia. Estos santos sacerdotes fueron maestros y modelos de santidad sacerdotal y cristiana. Algunos santos sacerdotes han dejado escritos sobre la vida y ministerio del sacerdote. En su primera carta del Jueves Santo (1979), Juan Pablo II invita a inspirarse en las figuras sacerdotales de la historia: "Esforzaos en ser los maestros de la pastoral. Ha habido ya muchos en la historia de la Iglesia. ¿Es necesario citarlos? Nos siguen hablando a cada uno de nosotros, por ejemplo, San Vicente de Paúl, San Juan de Ávila, el Santo Cura de Ars, San Juan Bosco, Beato (ahora ya santo) San Maximiliano Kolbe y tantos otros. Cada uno de ellos era distinto de los otros, era él mismo, era hijo de su época y estaba al día con respecto a su tiempo. Pero «el estar al día» era una respuesta original al Evangelio, una respuesta necesaria para aquellos tiempos, era la respuesta de la santidad y del cielo".[16]

### **3. Algunas connotaciones sobre la santidad sacerdotal en el inicio del tercer milenio**

La santidad constituye el "fundamento de la programación pastoral que nos atañe al inicio del nuevo milenio" (NMI 31). Esta afirmación de Juan Pablo II es un reto para la vida y ministerio sacerdotal. Estamos llamados a ser santos y a construir comunidades como escuela de santidad y comunión.

En una sociedad "icónica", que pide signos, se necesita construir una Iglesia que transparente las bienaventuranzas

como "autorretrato de Cristo" (VS 16). Efectivamente, "el hombre contemporáneo cree más en los testigos que en los maestros... el testimonio de vida cristiana es la primera e insustituible forma de misión" (RMi 42). Quienes hoy se sienten llamados a la fe cristiana, manifiestan "el deseo de encontrar en la Iglesia el Evangelio vivido" (RMi 47).

Urge, pues, presentar la figura del sacerdote como expresión de la vida del Buen Pastor. San Pablo se consideraba "olor de Cristo" (2 Cor, 2,15). El Señor nos describe como su "expresión" o su "gloria": "He sido glorificado en ellos" (Jn 17,10). Nuestra identidad sacerdotal consiste en ser "prolongación visible y signo sacramental de Cristo" Sacerdote y Buen Pastor (PDV 16).[17]

No se trata de un signo meramente externo, sino de una realidad ontológica (transformación en Cristo), que necesariamente tiene que manifestarse en el testimonio. Al mismo tiempo, esta realidad se hace vivencia personal y comunitaria, para poder decir como San Pedro el día de Pentecostés y repetidamente en sus discursos: "Nosotros somos testigos" (Hech 2,32; 3,15; 5,32; 10,39). Es, pues, relación, imitación, transformación en Cristo, que se convierte en su transparencia.

El mundo de hoy pide testigos de la experiencia de Dios (cfr. EN 76; RMi 91). Todo apóstol y de modo especial el sacerdote, debe poder decir como San Juan: "Lo que hemos visto y oído, os lo anunciamos" (1Jn 1,3). El Espíritu Santo, recibido especialmente el día de ordenación, capacita para transmitir a los demás la propia experiencia de Jesús.[18]

El inicio del tercer milenio es una invitación acuciante a ser signos transparentes y eficaces del Buen Pastor. La Palabra, la Eucaristía, los sacramentos y la acción pastoral, nos moldean como expresión de Cristo y como signos santificadores.

Según mi experiencia de encuentros sacerdotales en diversas latitudes y culturas, he llegado a la convicción de que en estos años del inicio del tercer milenio, puede tener lugar un resurgir sacerdotal si se redescubren los enormes tesoros doctrinales de los documentos conciliares y postconciliares (que, a su vez, recogen una historia milenaria de gracia). El día en que todo neo-sacerdote haya leído y se haya formado en estos documentos, ciertamente habrá una gran renovación de vida y de vocaciones sacerdotales, por el hecho de haber redescubierto "un tesoro escondido", como es la "mística" de la propia espiritualidad sacerdotal específica.[19]

Juan Pablo II pide elaborar un proyecto de vida sacerdotal en el Presbiterio, que abarque todas estas facetas (cfr. PDV 79). Sólo siendo fieles al proceso de santidad, llegaremos a ser sacerdotes para una nueva evangelización (cfr. PDV 2, 9-10, 17, 47, 51, 82. Directorio 98).[20]

Cuando el Papa nos recuerda a los sacerdotes las líneas de nuestra santidad, nos indica la relación entre la consagración y la misión como binomio inseparable: "La consagración es para la misión" (PDV 24).

Se podría hablar del "carisma" apostólico y sacerdotal de Juan Pablo II, concretado en la dinámica evangélica: del encuentro, a la misión. Me parece que esta es la clave para entender sus documentos, a partir del primer momento de su pontificado, cuando dijo: "Abrid las puertas a Cristo". Sus encíclicas, exhortaciones apostólicas, cartas del Jueves Santo y mensajes, ofrecen la armonía entre la consagración (como entrega totalizante a los planes de Dios) y la misión (como cercanía al hombre y a la realidad concreta). Pero esta dinámica es relacional: del encuentro con Cristo, se pasa al seguimiento de Cristo y al anuncio de Cristo.[21]

Las cartas del Jueves Santo (desde 1979 hasta 2004) son una herencia apostólica, a modo de testamento sacerdotal

de Juan Pablo II, que podrían resumirse en la letanía dirigida a Cristo Sacerdote, en que se pide "Pastores según su Corazón" (Letanía, citada en Carta del Jueves Santo 2004, n.7).

Las cinco Exhortaciones Apostólicas Postsinodales continentales son una llamada a la santidad, que se concreta en un proceso de pastoral "inculturalizada", en las circunstancias históricas y geográficas. A esta tarea de santificación estamos llamados especialmente los sacerdotes. Es la primera vez en la historia, que se recoge la aportación de todas las Iglesias de esta manera tan concreta, como es la celebración de unos Sínodos Episcopales (continentales) con sus respectivas Exhortaciones Postsinodales.[22]

Especialmente es acuciante, en estas Exhortaciones continentales, la llamada a la santidad respecto a los sacerdotes y personas consagradas: "Por el sacramento del Orden, que los configura a Cristo Cabeza y Pastor, los Obispos y sacerdotes tienen que conformar toda su vida y su acción con Jesús" (Ecclesia in Europa 34)[23]. "Europa necesita siempre la santidad, la profecía, la actividad evangelizadora y de servicio de las personas consagradas" (ibidem, 37).[24]

La propia identidad sacerdotal podrá ser comprendida y asimilada, si se vive como signo personal y sacramental del Buen Pastor, reconociendo que se tiene una espiritualidad sacerdotal específica entusiastamente. Es el gozo de ser y sentirse signo de Cristo, aquí y ahora, con el propio Obispo, en la propia Iglesia particular, en el propio Presbiterio, al servicio de la Iglesia local y universal, inspirándose en las figuras sacerdotales de la historia y también, cuando uno se siente llamado, haciendo referencia a carismas particulares más concretos de vida religiosa o asociativa.

La diocesaneidad incluye toda esta historia de gracia, que es una herencia apostólica. Sin la relación personal y comunitaria con Cristo Sacerdote y Buen Pastor, la

espiritualidad sacerdotal diocesana no encontraría su propia pista de aterrizaje. Se es sacerdote, signo del Buen Pastor, en el aquí y ahora de la propia Iglesia particular, presidida siempre por un sucesor de los Apóstoles (en comunión con el Sumo Pontífice y la Colegialidad Episcopal), quien concreta para sus sacerdotes las líneas evangélicas del seguimiento de Cristo.[25]

Una línea característica de la espiritualidad cristiana y sacerdotal en el inicio del tercer milenio, es la esperanza, que presupone la fe y se tiene que concretar en la caridad. Hoy es posible ser santos y apóstoles. Es posible evangelizar en las situaciones nuevas, porque tenemos gracias nuevas. Pero se necesitan apóstoles renovados.[26]

En la espiritualidad y santidad sacerdotal, este tono de esperanza se traduce en "gozo pascual" (PO 11). La vida del apóstol refleja el gozo pascual, también en los momentos de dificultad, dando testimonio de la esperanza cristiana: "El misionero es el hombre de las Bienaventuranzas... Viviendo las Bienaventuranzas el misionero experimenta y demuestra concretamente que el Reino de Dios ya ha venido y que él lo ha acogido" (RMi 91). Es el gozo de hacer "pasar" o de transformar el sufrimiento en amor de donación, como herencia que nos ha dejado Jesús en la última cena (cfr. Jn 15, 11; 17, 13).

## **Líneas conclusivas**

La santidad sacerdotal es esencialmente de dimensión cristológica, que, por ello mismo, se abre a la dimensión trinitaria, pneumatológica, eclesiológica y antropológica. Precisamente la caridad pastoral, como trasunto de la vida del Buen Pastor, tiene esta orientación hacia los planes del Padre (cfr. Jn 10,18) y sigue las pautas de la acción del Espíritu Santo

(cfr. Lc 10,1.14.18): "A Jesús de Nazaret, Dios le ungió con el Espíritu Santo y con poder, y pasó haciendo el bien" (Hech 10,38).

La consagración sacerdotal del ministro ordenado, por ser participación en la consagración sacerdotal de Cristo para prolongar su misma misión, enraiza en el ámbito del misterio de la Encarnación del Verbo: "En realidad, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado... El Hijo de Dios con su encarnación se ha unido, en cierto modo, con todo hombre" (GS 22).

Por ser signo personal y comunitario de Cristo Sacerdote y Buen Pastor, los sacerdotes somos expresión de su amor para con todos y cada uno de los redimidos. El contacto del sacerdote con cualquier ser humano, debe ser un anuncio y testimonio de ese amor, para que todos se sientan amados por Cristo y capacitados para amarle a él y, con él, a todos los demás hermanos. La vida sacerdotal es una invitación misionera y vivencial, como expresión testimonial de este anuncio: Dios te ama, Cristo ha venido por ti.

La dimensión cristológica de la santidad sacerdotal hace recordar la realidad del "martirio", como parte integrante del "kerigma" o primer anuncio. Hemos sido elegidos para ser "testigos" ("mártires") del crucificado y resucitado: "Nosotros somos testigos" (Hech 2,32), "y también el Espíritu Santo que ha dado Dios a los que le obedecen" (Hech 5,32). El recuerdo de la figura sacerdotal del mártir San Maximiliano Kolbe, indica esta línea de caridad pastoral oblativa.[27]

El "gozo pascual" (PO 11) puede resumir todos los contenidos de la dimensión cristocéntrica de la santidad sacerdotal. En realidad, es el gozo de las "bienaventuranzas" y del "Magnificat", por el hecho de saberse amado por Cristo y potenciado para amarle y hacerle amar. Es participación en el mismo gozo de Cristo (cfr. Lc 10,21). Es el gozo que nos dejó

el Señor como herencia (Jn 15,11; 16,22.24; 17,13). Es el gozo que nace del encuentro permanente con él. Cuando, en el Cenáculo, los Apóstoles eligieron a Matías, resumieron la pauta de una vida sacerdotal y apostólica: uno que hubiera estado con el Señor, para ser testigo gozoso de su resurrección (cfr. Hech 1,22). Es el gozo de Pablo: "Estoy lleno de consuelo y sobreabundo de gozo en todas mis tribulaciones" (2Cor 7,4).

La dimensión cristocéntrica o cristológica de la santidad sacerdotal se traduce en:

- Declaración mutua de amor, como elección y llamada:  
"Como el Padre me amó, yo también os he amado; permaneced en mi amor" (Jn 15,9); "Yo os he elegido a vosotros" (Jn 15,16); "vivo en la fe del Hijo de Dios, que me amó y se entregó a sí mismo por mí" (Gal 2,20).

- Relación de encuentro, amistad, intimidad, contemplación:  
"Estuvieron con él" (Jn 1,39); "instituyó Doce, para que estuvieran con él, y para enviarlos a predicar" (Mc 3,14-15); "vosotros sois mis amigos" (Jn 15,14); "estaré con vosotros" (Mt 28,20); "mi vida es Cristo" (Fil 1,21).

- Relación de pertenencia:  
"Habiendo amado a los suyos, los amó hasta el extremo" (Jn 13,1); "Padre... los que tú me has dado"... (Jn 17,9ss); "no vivo yo, sino que es Cristo quien vive en mí" (Gal 2,20).

- Relación de transparencia y misión:  
"Vosotros daréis testimonio, porque habéis estado conmigo desde el principio" (Jn 15,27); "el Espíritu... me glorificará, porque recibirá de lo mío y os lo anunciará a vosotros" (Jn 16,14); "Padre... he sido glorificado en ellos (son mi expresión)" (Jn 17,10); "Como el me envió, también yo os envío" (Jn 20,21)..; "el amor de Cristo me apremia" (2Cor 5,14).

A la luz de la presencia de Cristo Resucitado, que sigue acompañando a "los suyos" (Jn 13,1), se llega a unas actitudes que podríamos llamar de sabiduría y de sentido común cristiano y sacerdotal, y que constituyen la señal para saber si uno camina seriamente por el camino de la santidad en dimensión cristológica. La vivencia de nuestra realidad de participar en el ser de Cristo y de prolongar su misión, se podría concretar así:

- No dudar del amor de Cristo:

Mons. Francisco Xavier Nguyen van Thuan, arzobispo de Saigón, estuvo 13 años en la cárcel Saigón. En los primeros días del duro cautiverio, sintiéndose desánimo por su aparente inutilidad, supo discernir la voz del Señor en su corazón: "Te quiero a ti, no tus cosas".[28]

- No sentirse nunca solos:

Mons. Tang, obispo de Cantón estuvo 22 años en la cárcel. Cuando llegó a Roma y resumió los sufrimientos pasados en aquella soledad. Al preguntarle por los razones que le ayudaron a perseverar, respondió: "Cristo no abandona".[29]

- No poder prescindir de él:

Pablo, en la cárcel de Roma: "En mi primera defensa nadie me asistió, antes bien todos me desampararon... Pero el Señor me asistió y me dio fuerzas" (2Tim, 4,16-17).

- No anteponer nada a él

"En los enamorados la herida de uno es de entrambos, y un mismo sentimiento tienen los dos" (S. Juan de la Cruz, Cántico B, canc. 30, n.9)

Nuestro modo de orar se puede realizar con sólo "mantener la mirada fija en Cristo" (Carta del Jueves Santo 2004, n.5). Este encuentro vivencial y diario con Cristo, en la Eucaristía, en la Escritura y en los hermanos, da sentido a la

vida sacerdotal; pero tiene que ser encuentro de amor apasionado que se convierta en anuncio apasionado. Nuestra identidad se demuestra en vivir y hacer vivir la presencia de Cristo resucitado en la Iglesia y en el mundo. Es un "asombro eucarístico" que suscita vocaciones sacerdotales (cfr. Carta del Jueves Santo 1004, n.5), porque entonces los jóvenes en nosotros "intuyen la llamada de un amor más grande" (ibídem, n.6).

La relación personal con Cristo, que es fuente de misión, se moldea "en comunión de vida" con María (cfr. RMa 45, nota 130). Es "comunión vital con Jesús a través del Corazón de su Madre" (Rosarium Virginis Mariae 2). En el Corazón de María, Madre de Cristo Sacerdote y Madre nuestra, se puede auscultar el eco de todo el evangelio (cfr. Lc 2,19.51).[30]

María nos acompaña en todas nuestras celebraciones eucarísticas y en todo nuestro ministerio. Ella sigue siendo el don de Cristo a todos sus fieles y, de modo particular, a sus ministros. "Vivir en la Eucaristía el memorial de la muerte de Cristo implica también recibir continuamente este don. Significa tomar con nosotros –a ejemplo de Juan– a quien una vez nos fue entregada como Madre" (Ecclesia de Eucharistia, n.57). Podemos unirnos a "los sentimientos de María", cuando ella escucha de nuestros labios las palabras de la consagración ("mi cuerpo... mi sangre") (cfr. ibidem, n.56).[31]

---

[1] "Imitamini quod tractatis" (imitad lo que hacéis), es la expresión que ahora se encuentra en el texto de la alocución durante la ordenación presbiteral, cuando el obispo explica "la función de santificar en nombre de Cristo". Según Santo Tomás de Aquino, "la Ordenación sagrada presupone la santidad" (cfr. II-II, q.189, a.1, ad 3), para poder servir dignamente al cuerpo eucarístico y al cuerpo místico de Cristo (cfr. Supl. q.36, a.2, ad 1) y para guiar a otros por el camino de la santidad.

[2] El "carácter" sacerdotal del sacramento del Orden exige santidad, por el hecho de poder obrar en nombre de Cristo; la gracia sacramental comunica la posibilidad de ser santos, es decir, de ser coherentes con lo que somos y hacemos.

[3] Indicamos algunos estudios sobre santidad y espiritualidad sacerdotal: AA.VV., *Espiritualidad sacerdotal*, Congreso (Madrid, EDICE, 1989); C. BRUMEAU, *Les éléments spécifiques de la vie spirituelle des prêtres d'après Vatican II: Le prêtre, hier, aujourd'hui, demain* (Paris, Cerf, 1970) 196-205; J. CAPMANY, *Apóstol y testigos, reflexiones sobre la espiritualidad y la misión sacerdotales* (Barcelona, Santandreu, 1992); M. CAPRIOLI, *Il sacerdozio. Teologia e spiritualità* (Roma, Teresianum, 1992); J. ESQUERDA BIFET, *Teología de la espiritualidad sacerdotal* (Madrid, BAC, 1991); Idem, *Signos del Buen Pastor, Espiritualidad y misión sacerdotal* (Bogotá, CELAM, 2002); A. FAVALE, *El ministerio presbiteral, aspectos doctrinales, pastorales y espirituales* (Madrid, Soc. Educ. Atenas, 1989); G. GRESHAKE, *Ser sacerdote. Teología y espiritualidad del ministerio sacerdotal* (Salamanca, Sígueme, 1995); J.L. ILLANES, *Espiritualidad y sacerdocio* (Madrid, Rialp, 1999); D. TETTAMANZI, *La vita spirituale del prete* (Casale Monferrato, PIEMME, 2002); R. SPIAZZI, *Sacerdozio e santità. Fondamenti teologici della spiritualità sacerdo-tale* (Roma 1963); K. WOJTYLA, *La sainteté sacerdotale comme carte d'identité: Seminarium* (1978) 167-181; P. XARDEL, *La flamme qui dévore le berger* (Paris, Cerf, 1969).

[4] Son los títulos bíblicos que usa y explica PO nn.1-3 y PDV cap.II (ver nn.20-22).

[5] AA.VV., *Identità e missione del sacerdote* (Roma, Città Nuova, 1994); F. ARIZMENDI, *Vale la pena ser hoy sacerdote?* (México, Lib. Parroquial, 1988); M. THURIAN, *L'identità del sacerdote* (Casale Monferrato, PIEMME, 1993). Ver otros estudios en la nota 4.

[6] Un brahmán convertido (que después fue sacerdote y misionero), me describía su conversión recordando su experiencia de encuentro con Cristo. Visitando la capilla del hospital, donde él era director, se encontró ante la imagen del crucifijo y oyó en su corazón: "Me amó". Enseguida sacó esta consecuencia: "Si él me ama, yo le quiero amar y hacerle amar"...

[7] Cfr. S. Benito, Regla, 4,31; 72, 11.

[8] Pastores dabo vobis indica la "Vida Apostólica" como punto de referencia de la santidad sacerdotal, siempre como imitación de la vida del Buen Pastor y según el estilo de los Apóstoles (cfr. PDV 15-16, 42, 60, etc.). Explico estos contenidos y ofrezco bibliografía, en: *Signos del Buen Pastor*,

espiritualidad y misión sacerdotal (Bogotá, CELAM, 2002) cap. V (ser signo transparente del Buen Pastor). Trad. en italiano (*Spiritualità sacerdotale...*) e inglés (*Priestly Spirituality...*): Pontificia Universidad Urbaniana, Roma. Resumen en francés: *Signe du Bon Pasteur. Spiritualité sacerdotale missionnaire* (Rome, Pont. Univ. Urbaniana, 1994).

[9] Las líneas de esta Vida Apostólica, eminentemente evangélica, se podrían resumir en las siguientes: 1ª: Elección, vocación, por iniciativa de Cristo (cfr. Mt 10,1ss; Lc 6, 12ss; Mc 3,13ss; Jn 13,18; 15,14ss). 2ª: "Sequela Christi" o seguimiento evangélico (cfr. Mt 4,19ss; 19, 21-27; Mc 10,35ss); 3ª: Caridad del Buen Pastor (cfr. Jn 10; Hech 20,17ss; 1Pe 5,1ss), 4ª: Misión de totalidad y de universalismo (cfr. Mt 28,18ss; Mc 16,15ss; Hech 1,8; Jn 20,21; PO 10). 5ª: Comunión fraterna (cfr. Lc 10,1; Jn 13,34.35; 17,21-23). 6ª: Eucaristía, centro e fuente de la evangelización (cfr. Lc 22,19-20; 1Cor 11,23ss; Jn 6,35ss). 7ª: Sintonía con la oración sacerdotal de Cristo (cfr. Jn 17; Mt 11,25ss; Lc 10,21ss). 8ª: Al servicio de la Iglesia esposa (cfr. 2Cor 11,2; Ef 5,25-27; Jn 17,23; 1Tim 4,14: "gracia" permanente). 9ª: Con María, "la Madre de Jesús" (cfr. Jn 19,25-27; Hech 1,14; Gal 4,4-19).

[10] Cabría reflexionar sobre la realidad virginidad de María y de José, que les permitió descubrir en Cristo una predilección singular hacia ellos, abierta siempre a toda la humanidad y a cada ser humano en particular, de modo irreplicable. La vida sacerdotal centrada en Cristo, se resume en la imitación de su mirada hacia los hermanos, descubriendo en ellos una historia de amor sponsal y eterno. Todos ocupamos un lugar privilegiado en el Corazón de Cristo.

[11] Puede aplicarse a todo apóstol y especialmente a todo sacerdote, esta afirmación de la encíclica misionera de Juan Pablo II: "Precisamente porque es « enviado », el misionero experimenta la presencia consoladora de Cristo, que lo acompaña en todo momento de su vida... Cristo lo espera en el corazón de cada hombre" (RMi 88).

[12] La dimensión eucarística de la santidad sacerdotal es objeto de otra conferencia en este Encuentro Internacional de Sacerdotes.

[13] La dimensión mariana es también objeto de otra conferencia en este Encuentro. Internac. Sobre la espiritualidad sacerdotal mariana, he resumido contenidos y bibliografía en: *María en la espiritualidad sacerdotal: Nuevo Diccionario de Mariología*, Madrid, Paulinas 1988, 1799-1804. (*Sacerdoti*) *Maria nella spiritualità sacerdotale: Nuovo Dizionario di Mariologia*, Paoline 1985, 1237-1242. Ver también: G. CALVO, *La espiritualidad mariana del sacerdote en Juan Pablo II: Compostellanum* 33 (1988) 205-224.

[14] "In persona Christi quiere decir más que «en nombre», o también, «en vez» de Cristo. In persona: es decir, en la identificación específica, sacramental con el sumo y eterno Sacerdote" (enc. Ecclesia de Eucharistia n.29).

[15] Cfr. F. PASTOR RAMOS, Pablo, un seducido por Cristo (Estella, Verbo Divino, 1993). El tema paulino queda tratado por otra conferencia en ese encuentro sacerdotal.

[16] Juan Pablo II, Carta del Jueves Santo de 1979, n. 6. Sería necesario empaparse de los escritos sacerdotales de toda la historia, especialmente de época patristica: San Ignacio de Antioquía ("Cartas), San Juan Crisóstomo ("Libro sobre el sacerdocio"), San Ambrosio ("De Officiis ministrorum"), San Gregorio Magno ("Regula Pastoralis"), San Isidoro de Sevilla ("De ecclesiasticis officiis"); en época de Trento: San Juan de Avila ("Pláticas a sacerdotes", "Tratado sobre el sacerdocio"), San Carlos Borromeo, San Juan de Ribera, etc. Ver figuras y escritos de cada época histórica, en: Teología de la Espiritualidad Sacerdotal, o.c., cap.IX (síntesis histórica); Signos del Buen Pastor, o.c., cap.X (síntesis y evolución histórica) (trad. italiano, inglés).

[17] La expresión "signo" se repite con frecuencia en PDV (cfr. nn.12, 15-16, 22, 42-43, 49). Tiene la connotación de "sacramentalidad", en el contexto de Iglesia "sacramento": signo transparente y portador. Indica la transparencia que refleja el propio ser y vivencia, y que se convierte en instrumento eficaz de santificación y de evangelización.

[18] "La misión de la Iglesia, al igual que la de Jesús, es obra de Dios o, como dice a menudo Lucas, obra del Espíritu. Después de la resurrección y ascensión de Jesús, los Apóstoles viven una profunda experiencia que los transforma: Pentecostés. La venida del Espíritu Santo los convierte en testigos o profetas (cfr. Hech 1, 8; 2, 17-18), infundiéndoles una serena audacia que les impulsa a transmitir a los demás su experiencia de Jesús y la esperanza que los anima " (RMi 24).

[19] Son todavía pocos los que se ordenan sacerdotes habiendo estudiado (o leído) estos documentos. Es necesario hacer una relectura de Presbyterorum Ordinis, en relación con Pastores dabo vobis y otros documentos (las Cartas del Jueves Santo, el Directorio, etc.). Entonces se descubre el propio ser como participación en el ser o consagración de Cristo (PO 1-3; PDV cap.II; Directorio cap.I), para prolongar su misma misión (PO 4-6; PDV cap.II, Directorio cap.II), en comunión de Iglesia (concretada también en el propio Presbiterio: PO 7-9; PDV 31, 74; Directorio 25-28), que exige y hace posible la santidad sacerdotal como "caridad pastoral" (PO 12-14; PDV cap.III; Directorio 43-56), concretada en las virtudes del Buen Pastor (PO 15-17).

17; PDV 27-30; Directorio 57-67), sin olvidar los medios concretos y la formación permanente (PO 18-21; PDV cap.VI; Directorio cap.III). Hay que añadir la exhortación apostólica Pastores Gregis (2003), así como el Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos (2004).

[20] Presento las motivaciones y posibilidades de este proyecto en: Ideario, objetivos y medios para un proyecto de vida sacerdotal en el Presbiterio: Sacrum Ministerium 1(1995) 175-186. Ver también: J.T. SANCHEZ, Los sacerdotes protagonistas de la Evangelización, en: (Pontificia Comisión para América Latina), Evangelizadores, Obispos, sacerdotes y diáconos, religiosos y religiosas, laicos (Lib. Edit. Vaticana 1996) 101-110. Una buena base para un proyecto de vida en el Presbiterio: Proposta di vita spirituale per i presbiteri diocesani (Bologna, EDB, 2003).

[21] Estudié y resumí los documentos del Papa, bajo esta perspectiva, en: El carisma misionero de Juan Pablo II: De la experiencia de encuentro con Cristo a la misión: Osservatore Romano (esp.), 17.7.2001, pp.8-11. También en: Juan Pablo II, el carisma del encuentro con Cristo para la Misión: Omnis Terra n.321 (2002) 234-248; Jean Paul II: le charisme de la rencontre avec le Christ pour la mission: Omnis Terra (fr.) n.383 (2002)234-248; John Paul II, the Charisma of the encounter with Christ for Mission: Omnis Terra (Ing.) n.328 (2002) 233-247.

[22] "Hoy son decisivos los signos de la santidad: ésta es un requisito previo esencial para una auténtica evangelización capaz de dar de nuevo esperanza. Hacen falta testimonios fuertes, personales y comunitarios, de vida nueva en Cristo. En efecto, no basta ofrecer la verdad y la gracia a través de la proclamación de la Palabra y la celebración de los Sacramentos; es necesario que sean acogidas y vividas en cada circunstancia concreta, en el modo de ser de los cristianos y de las comunidades eclesiales. Éste es uno de los retos más grandes que tiene la Iglesia en Europa al principio del nuevo milenio" (Ecclesia in Europa 49). "Fruto de la conversión realizada por el Evangelio es la santidad de tantos hombres y mujeres de nuestro tiempo. No sólo de los que así han sido proclamados oficialmente por la Iglesia, sino también de los que, con sencillez y en la existencia cotidiana, han dado testimonio de su fidelidad a Cristo" (ibídem, 14). Ver llamados semejantes en: Ecclesia in America 30-31 (vocación universal a la santidad, Jesús el único camino para la santidad); Ecclesia in Africa 136; Ecclesia in Oceania 30.

[23] Ver también: Ecclesia in America 39; Ecclesia in Africa 97-98; Ecclesia in Asia 43; Ecclesia in Oceania 49.

[24] Ver también: Ecclesia in America 43; Ecclesia in Africa 94; Ecclesia in Asia 44; Ecclesia in Oceania 51-52.

[25] En la exhortación apostólica postsinodal Pastores Gregis", se subraya la necesidad de que el Obispo asuma la propia responsabilidad en el fomento de la espiritualidad de sus sacerdotes; ver especialmente nn.47-48. El Directorio para el ministerio pastoral de los obispos indica la mismas líneas: nn.75-83.

[26] Los últimos documentos de Juan Pablo II trazan marcadamente esta línea de esperanza. A los apóstoles "les anima la esperanza" (RMi 24). Basta leer las Exhortaciones Apostólicas Postsinodales, donde se alienta a afrontar las nuevas situaciones siguiendo los signos positivos de la acción providencial de Dios. También en Novo Millennio Ineunte, donde se insta a profundizar el misterio de la Encarnación como "signo de genuina esperanza" (NMI 4). La historia de cada creyente es "una historia de encuentro con Cristo... en el diálogo con él reemprende su camino de esperanza" (NMI 8). "Nos anima la esperanza de estar guiados por la presencia de Cristo resucitado y por la fuerza inagotable de su Espíritu, capaz de sorpresas siempre nuevas" (NMI 12). "¡Duc in altum! ¡Caminemos con esperanza! Un nuevo milenio se abre ante la Iglesia como un océano inmenso en el cual hay que aventurarse, contando con la ayuda de Cristo" (NMI 58).

[27] Un sacerdote mártir de mi diócesis (Lleida), durante la persecución del año 1936 en España, al ser fusilado todavía estaba con vida y recitaba el "Credo"; al acercarse el verdugo para rematarle con el tiro de gracia, pidió que le dejaran terminar la profesión de fe...

[28] Ver algunas de sus testimonios de su tiempo de prisión, en: Testigos de esperanza. Ejercicios espirituales dados en el Vaticano en presencia de S.S. Juan Pablo II (Madrid, San Pablo, 2000). Es la vivencia paulina: "¿Quién nos separará del amor de Cristo?" (Rom 8,35).

[29] Santa Teresa invita a "traerle siempre consigo", porque "con tan buen amigo presente, todo se puede sufrir" (Vida, 22,6).

[30] La oración sacerdotal de Jesús, pronunciada en la última cena, puede relacionarse fácilmente con el Corazón o interioridad de María, especialmente desde que recibió el encargo de ser nuestra Madre (cfr. Jn 19,25-27: "he aquí a tu hijo"): "Ellos son mi expresión... tú les amas como a mí... yo estoy en ellos" (Jn 17,10.23.26).

[31] Con el correr de los años de nuestro sacerdocio, podemos tener la sensación, en algún momento, de sentirnos con las "manos vacías"; pero el ejemplo de Sta. Teresa de Lisieux es entusiasmante, cuando dice al Señor: "Pon tus manos en las mías y ya no están vacías". Por mi parte, he de decir

que en mis cincuenta años de sacerdocio (1954-2004), no me he arrepentido nunca del primer encuentro con Cristo cuando empecé a sentir la vocación sacerdotal. La vida sacerdotal es siempre una historia de gracia y de misericordia. Es vida que intenta gastarse con gozo, para amar y hacer amar a Cristo. A veces, he tenido la impresión de ser "un estropajo" inútil. Pero el encuentro personal con Cristo, renovado diariamente en la Eucaristía y en su Evangelio, me ha hecho sentir en el corazón sus palabras alentadoras: "Este estropajo es mío", lavado con mi sangre redentora (cfr. Ap 7,14)...

# Actividades del Sr. Cardenal

---

Octubre de 2004

- |   |                    |   |
|---|--------------------|---|
| 1 | 10:00h.            | Preside Función Principal de la Hdad. Del Rosario de Burguillos.  |
|   | 20:00h.            | Preside la Eucaristía en el 75 aniversario de las religiosas de la Doctrina Cristiana del Colegio de Santa Clara en Cazalla de la Sierra.                                     |
| 2 | Mañana:<br>13:00h. | Atiende a los Medios de Comunicación. Recibe al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo del Congo.   |
|   | 19:30h.            | Preside la Eucaristía con motivo del I Centenario de las Hermanas de la Cruz en Fuentes de Andalucía.   |
| 3 | 10:30h.            | Dirige alocución a los participantes en el Encuentro de Renovación Carismática, reunidos en el polideportivo del Colegio Claret.  |
|   | 12:00h.            | Preside la Eucaristía en la celebración del “Día Diocesano de Peregrinaciones” en el Convento de las Clarisas de Estepa.  |
|   | 18:30h.            | Encuentro con la Hermandad de la Divina Pastora de Santa Marina, en su Capilla de la c/ Amparo, con descubrimiento de placa conmemorativa del 1º aniversario del Cardenalato. |
|   | 19:00h.            | Preside la Eucaristía finalización del Triduo en el 250 aniversario de la entronización de la imagen de la Virgen   |

- del Tránsito, en la Iglesia del Hospital del Pozo Santo de Sevilla.
- 21:30h.** Encuentro en el Arzobispado con el Emmo. y Rvdm. Sr. Cardenal de Bogotá, Presidente de la Conferencia Episcopal Colombiana, y con el Sr. Obispo Secretario de la misma.
- 4**      **10:30h.** Inauguración de Curso en el Centro de Estudios Teológicos, celebra la Eucaristía e imparte Lección Académica.
- 14:00h.** Con motivo del día de San Francisco tiene un Encuentro con los HH. Franciscanos en la Curia Provincial.
- 19:00h.** En el CET inaugura el Curso de la Escuela Diocesana de Teología y de varias Instituciones en ella inscritas. Preside la Eucaristía y Sesión Académica.
- 5**      **Mañana:** Viaja a GUADALAJARA, México, para asistir, del 5 al 10, al Simposio Eucarístico, preparación inmediata al XLVIII Congreso Eucarístico Internacional.
- 6**      Simposio Eucarístico de Guadalajara, México.
- 7**      Simposio Eucarístico de Guadalajara, México.
- 8**      Simposio Eucarístico de Guadalajara, México.
- 9**      Simposio Eucarístico de Guadalajara, México.

- 10** Comienza el XLVIII Congreso Eucarístico Internacional de Guadalajara en el que participa como Cardenal que representa al continente Europeo.
- 11** XLVIII Congreso Eucarístico Internacional Guadalajara, México.
- 12** XLVIII Congreso Eucarístico Internacional Guadalajara, México.
- 13** XLVIII Congreso Eucarístico Internacional Guadalajara, México.
- 14** XLVIII Congreso Eucarístico Internacional Guadalajara, México.
- 15** XLVIII Congreso Eucarístico Internacional Guadalajara, México.
- 16** XLVIII Congreso Eucarístico Internacional Guadalajara, México.
- 17** XLVIII Congreso Eucarístico Internacional Guadalajara, México.
- 18** Regreso de México, finalización del Congreso Eucarístico.
- 19** **13:30h.** Encuentro con la Universidad de Curas de Sevilla en la Casa Sacerdotal Santa Clara. También tiene un encuentro con el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Córdoba.
- 20:00h.** Asiste a la presentación del libro

biografía de Hernando Colón, obra del Prof. D. Juan Guillén.

- 20**     **Mañana:**     Audiencias.  
**12:00h.**     Rueda de Prensa para informar de la actividad económica de la Diócesis en el último ejercicio.  
**18:00h.**     Encuentro mensual con el Seminario, con envío pastoral de los seminaristas, y celebración de la Eucaristía con los hermanos mayores de las hermandades que colaboran con el Seminario Diocesano.
- 21**     **11:00h.**     Consejo Episcopal.  
**13:00h.**     Preside Eucaristía clausura de la LIV Asamblea de URPA, en Betania.  
**19:30h.**     Confirmaciones y Bendición de nuevas imágenes de San Juan Bautista y Santa Ángela de la Cruz en Alcolea del Río.
- 22**     **10:00h.**     Preside Eucaristía y Acto Académico inauguración de Curso de Los centros de la Fundación San Pablo Andalucía (CEU) Campus Universitario de Bormujos.  
**18:00h.**     Inauguración nueva Sede Caja España.  
**20:00h.**     Preside Eucaristía en el IV Centenario de la Hermandad de la Humildad, en la parroquia de San Pedro de Carmona.
- 23**     **Mañana:**     Preside las Asambleas de Zona de las Vicarías Sevilla I y Oeste.  
**20:00h.**     Preside Eucaristía Apertura de Curso del Instituto de Formación de la Juventud Cofrade, con presentación de las nuevas actividades programadas, en la Iglesia de Santa Marina.

- 24**    **12:00h.**    Preside la Eucaristía en el L Aniversario de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Cautivo y Nuestra Señora de las Lágrimas, en la parroquia de Santiago de Utrera.
- 20:00h.**    Confirmaciones en Pilas.
- 25**    **Mañana:**    Preside la Reunión conjunta Consejo Episcopal Superiores Mayores y Provinciales Vida Consagrada.
- 20:00h.**    Confirmaciones en la parroquia de San Pablo de Sevilla.
- 26**    **10:00h.**    Preside la Reunión de la Comisión Nacional Episcopal de Misiones, con asistencia de los Obispos pertenecientes a dicha Comisión, en el Arzobispado.
- 18:00h.**    Pronuncia la Conferencia inaugural de las Jornadas Nacionales de Liturgia, cuyo lema este año es “El Arte de la Oración”, organizadas por la Comisión Episcopal de Liturgia y que, por primera vez, se celebran este año en Sevilla.
- 27**    **09:30h.**    Preside Laudes y Eucaristía en la S. I. Catedral, con motivo de las Jornadas Nacionales de Liturgia.
- Mañana:**    Audiencias.
- Tarde:**    Participa en las Jornadas Nacionales de Liturgia.
- 28**    **10:30h.**    Preside la Apertura del Congreso del Rosario e imparte Conferencia de tema mariano.
- Tarde:**    Participa en las Jornadas Nacionales de Liturgia.

- Tarde:** Encuentro con el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Córdoba.
- 29**    **12:00h.**    Preside la clausura de las Jornadas Nacionales de Liturgia en el Seminario Metropolitano.
- 13:30h.**    Participa en el Acto de Imposición de Medalla a D. Francisco del Río, en el Palacio de San Telmo.
- 20:00h.**    Confirmaciones en la parroquia Ntra. Sra. de la Victoria, de Morón de la Frontera.
- 30**    **Mañana:**    Preside la Asamblea de Zona de la Vicaría Sevilla II, en la Iglesia de la Resurrección.
- Tarde:**    Recibe al Sr. Nuncio de S. S. en España que llega esa tarde a Sevilla.
- 20:30h.**    Preside el Rosario de las Hermandades y Cofradías de Sevilla en la S. I. Catedral.
- 31**    **12:00h.**    Preside la Eucaristía de la Coronación Canónica de Ntra. Sra. del Rosario de la Hermandad de Montesión en la S. I. Catedral.
- 19:30h.**    Confirmaciones y Bendición de las obras de la parroquia de Nuestro Padre Jesús de la Pasión de Dos Hermanas.